



CONFEDERACION
NACIONAL DE
SORDOS DE ESPAÑA

Se

AÑO XX
Nº 151

Marzo - Abril 96

FARO DEL SILENCIO

La revista de todos los sordos españoles



Fiesta
de Carnaval
infantil

*La Fiesta de
la integración*

(Pag.18)



UNA VOZ PARA UN SILENCIO

AUTOR: FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO

INDICE

Prólogo.
Prólogo de Yerker Andersson.
Prólogo del Autor.
Dedicatoria.
Un niño normal.
Recuerdos con sonidos.
Llega la sordera.
Un colegio de sordos de los años 50.
La enseñanza difícil de los pre-lo-cutivos. Anecdótico.
Colegio de oyentes.
Una nueva integración.
Un sordo, bachiller.
Intervalo: acaba una integración y comienza otra bien distinta.
Mi encuentro con el lenguaje gestual.
Estudio de una asociación de sordos en 1955 y comparación con las de la actualidad.
El colegio de sordos otra vez: de alumno a profesor.
Más sobre la enseñanza pretérita y actual de los niños no oyentes.
El trabajo.
Las posibilidades del no oyente.
Padres e hijos. Sordos y oyentes.
Ser padres de un hijo sordo.
El dilema de la educación.
Algo sobre los sordo-ciegos.
Clases a sordos adultos.
Una apasionante y difícil labor.
Campo de batalla: La Asociación de Sordos y el Primer Congreso Nacional.

UNA VOZ PARA UN SILENCIO



El teléfono y la televisión como necesidades de los sordos.
Las barreras de comunicación.
Los congresos de los sordos.
Conclusiones y resolución final del X Congreso de la Federación Mundial de Sordos (Helsinki, 1987).
La Federación Mundial (FMS) y secretariados de la misma.
Nuevos aires: el «Deaf Power» y la cultura del sordo.
Habla Yerker Andersson.
Métodos «Sutton Sign Writing» (Escritura de signos Sutton) y «Signfont» (Fuente de signos).
Comparación entre ambos sistemas.
Sistemas educativos en la actualidad.
El método educativo sueco.
El sistema verbodonal.
Sistema de apoyo a la educación: Los Sistemas Bimodales:
— El problema de los tiempos verbales.
— El Cued Speech (Palabra complementada).
La Universidad de Gallaudet.
¿Integración?
El sordo, ese desconocido.
Los otros sordos.
A vueltas con los sordos pre-lo-cutivos. Uno de ellos: Yerker Andersson.
La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE).
Punto final.

Un libro que intenta abordar la problemática y la psicología de la sordera. Los sistemas educativos, la familia, el trabajo..., la realidad en suma que padres, amigos, profesores queremos conocer sobre los sordos.

Todo ello a través de un sincero apunte autobiográfico del autor.

**UN LIBRO IMPRESCINDIBLE PARA QUIEN
DESEA SABER LO QUE ES Y
SUPONE SER SORDO**

PRECIO: 2.000 Ptas. más IVA (más 205 ptas. de gastos de envío).

(Parte de los beneficios de la venta de este libro, cedidos por el autor a la CNSE).

PEDIDOS (previo envío de su importe) A: CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA:

Alcalá, 160, 1.º F - Tel. 356 57 76 - 28028 MADRID

AÑO XX
MARZO/ABRIL
Nº 151
600 Ptas.

Fundador

Juan Luis Marroquín Cabiedas

Consejo de Dirección

Luis-Jesús Cañón Reguera

Ana Moreno Rodríguez

Jesús Ayerra Blanco

M^a Asunción Mancebo Barrios

Almudena Espinosa Rabanal

Colaboradores

Felix Jesús Pinedo Peydró

Ana M^a Marroquín González

Jesús Crespo Pérez

Julio César Díez Rus

Luis Gonzalo Fernández Fernández

Federaciones Regionales

Asociaciones de Sordos

Luisa Sanagustín Sesar

Esther de los Santos Rodríguez

Arlette Pérez Nuñez

Oswaldo Palladino

Fotografías

Federaciones Asociaciones y

Archivo CNSE

Dibujos

Lorenzo López Salcedo

Edita

C.N.S.E.

Redacción y Administración

Alcalá 160, 1º F - 28008 MADRID

Telf (91) 356 57 76

Imprime

SORLES Ctra. Madrid, Km. 320,5

Valdelafuente 24227 LEON

Suscripción Anual

España: 3.000 Ptas.

Extranjero

42 \$ USA (correo normal)

50 \$ USA (certificado)

Núm. atrasados: 600 Ptas.

Depósito Legal: LE-410-1993

La Redacción de **FARO DEL SILENCIO** no se hace responsable ni está necesariamente de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

SUMARIO

Fue Noticia	2
Conferencias, Congresos y Seminarios	21
Memorias de Juan Luis Marroquin	41
Gaceta del Sordo	42
Información técnica	48
Eliminando Barreras	53
La Lengua de Signos en el Mundo	55
La Circulación y los Sordos	59
Radiografía de la U.E.	61
Agenda	62
Pasatiempos	64

EDITORIAL

Sin habernos dado cuenta de ello, con el número anterior de nuestra revista llegábamos al 150 y alcanzábamos los 20 años de su publicación. ¡Cuántas ilusiones, cuántos esfuerzos y cuántas preocupaciones hemos vivido en este tiempo todos los que, desde sus distintas responsabilidades, -director, equipo de redacción, Federaciones y Asociaciones-, hemos compartido la marcha de Faro del Silencio y sus dificultades para mantenerla mes a mes, año a año... en el contacto con sus lectores.

Habiendo sido muchos los problemas a superar para mantener la continuidad de nuestra revista, ha sido el económico, ¡cómo no!, el de mayor complejidad y de solución negativa. En ello han influido tres factores a tener en cuenta: 1. la carencia total de subvenciones, 2. la escasez de recursos publicitarios y, 3. el descenso en el número de suscripciones.

Así las cosas, somos conscientes de que esta situación no se puede mantener como hasta ahora por lo que, tras la elaboración de un informe de viabilidad, la CNSE estudia las posibles soluciones que se han planteado y sobre las que ha de adoptar una decisión en breve plazo, decisión que ha de permitir la continuidad de Faro del Silencio y su ideal de ser «la revista de todos los sordos españoles».

Sea la que sea la decisión última que adopte la CNSE, la misma comportará algunos cambios en contenidos y/o secciones con la desaparición de unas y el nacimiento de otras pero siempre sin perder de vista el interés principal que nos anima desde el principio y que no es otro que el de nuestros lectores Sordos.

Este esfuerzo sería vano e inútil si no contáramos con el interés demostrado de nuestras Federaciones y Asociaciones con el envío de sus crónicas y, ahora más que nunca, la captación de nuevos suscriptores pues, como decimos, Faro del Silencio es de todos nosotros y la responsabilidad de su continuidad nos alcanza a todos.

Fue Noticia



Nueva Secretaria General de la Federación Mundial de Sordos

(Servicio de Información de la WFD/FMS)

El Consejo de la Federación Mundial de Sordos (WFD/FMS), en su reunión celebrada en Ginebra, Suiza, los días 22 al 24 del pasado mes de Enero, designó a la Sra. Carol-lee Aquiline, de Australia, como Secretaria general de este Organismo, en sustitución de la Sra. Liisa Kauppinen, de Finlandia, que fue elegida presidenta de la WFD/FMS en la Asamblea General celebra-

da el pasado verano en Viena, Austria, con ocasión del Congreso Mundial.

La Sra. Carol-lee Aquiline es Directora Ejecutiva de la Asociación Australiana de Sordos y tiene más de diez años de experiencia en la dirección de organizaciones de Sordos. Cuenta también con un título de Bachiller en Artes y en Ciencias Sociales.

En la misma reunión, el Consejo WFD/FMS decidió que se

podrá establecer una oficina permanente de la misma en Ferney-Voltaire, localidad situada a pocos kilómetros de Ginebra, en la parte francesa de la frontera entre Francia y Suiza. Esta oficina estará ubicada en un edificio, el Centro Internacional de la Discapacidad, que albergará oficinas de distintas organizaciones de personas con discapacidad. De acuerdo con los planes de la WFD/FMS, esta oficina se abrirá a principios de 1997. Hasta entonces, las oficinas de la WFD/FMS seguirán, como hasta ahora, en Helsinki, Finlandia.

El Consejo trató también otros temas relacionados con los derechos humanos de las personas Sordas, el trabajo regional, la educación de los niños Sordos, el status de las Lenguas de Signos y la política sobre los implantes cocleares en los niños Sordos.

La WFD/FMS representa a sus 116 miembros, que son las Asociaciones Nacionales de Sordos y tiene carácter consultivo en su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

(Traducido del Inglés por Almudena Espinosa Rabanal)

La Sra. Carol-lee Aquiline, nueva Secretaria General de la WFD/FMS.



Intérpretes de Lengua de Signos en Institutos de Enseñanza de Andalucía

Como ya ocurriera en ocasiones anteriores aunque en temas distintos, una experiencia iniciada en Madrid a instancias de la CNSE, se ha ido corriendo por el resto de nuestra geografía. Nos referimos a la implantación de los Intérpretes de LSE en centros educativos. Fue primero Madrid, mediante Convenio suscrito entre el MEC y la CNSE, donde los Intérpretes tomaron carta de naturale-

za en tres Institutos. Poco más tarde la experiencia llegó a otros de fuera de la capital: Valladolid, Murcia y Albacete, siempre dentro del «territorio MEC», es decir, en Comunidades que no tienen competencias transferidas en el campo de la Educación. Pero ahora ha sido Andalucía donde el pasado 21 de Febrero el presidente de la FAAS, Miguel Jiménez, y la Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Inmaculada Romacho, firmaron en la sede de

la Gobernación de Granada un Convenio de colaboración que contempla la incorporación de cuatro intérpretes de LSE en las aulas de dos institutos de Granada y en uno de Málaga. Los centros beneficiados con esta medida en Granada son el Instituto de Bachillerato «Alhambra», que cuenta con seis estudiantes sordos, y el Instituto de F.P. «Ave María», con quince alumnos también sordos. En Málaga es el Instituto de Enseñanza Secundaria «La Rosaleda».

La Fundación ONCE, Premio Economics- Winterthur 1995 al Mecenazgo

La Fundación ONCE ha sido galardonada con el premio Economics-Winterthur 1995 al Mecenazgo, en la modalidad de trayectoria global en el campo del mecenazgo de una empresa, que anualmente convoca la revista «Economics» con el patrocinio de la compañía aseguradora «Winterthur».

El premio, uno de los más importantes que se conceden en España en el ámbito del mecenazgo, se ha otorgado en esta edición a la Fundación ONCE por sus lo-

gos, a través de su grupo de empresas, en materia de integración laboral de las personas con minusvalía.

Con este premio, el Jurado, integrado por personalidades de la empresa, la economía, la comunicación y la cultura, ha querido resaltar la labor de la Fundación ONCE, a través de su grupo empresarial, en la gestión y creación de empleo para discapacitados.

La Fundación ONCE fue creada por la ONCE en 1988 como un instrumento de solidaridad del colectivo español de ciegos con

otros grupos de minusválidos menos favorecidos social y económicamente. Desde su creación, la Fundación ONCE, que tiene entre sus objetivos fundamentales la integración laboral de los discapacitados, ha creado o ayudado a consolidar más de 13.000 empleos para personas con minusvalía.

En la actualidad, Fundosa, el grupo de empresas de la Fundación ONCE, cuenta con más de 35 sociedades, con 60 centros de trabajo, que dan empleo a más de 5.000 trabajadores, de los que el 75 por ciento son discapacitados.

Propuestas de los Partidos Políticos en Materia de Minusvalías

En la campaña que precedió a las Elecciones Generales del pasado 3 de Marzo, los distintos grupos políticos se encargaron de dar a conocer los contenidos de los programas con los que se presentaban a las Elec-

ciones y que, lógicamente, debían contener temas relativos a las personas con discapacidad.

Aunque las Elecciones ya pasaron, es bueno recordar, -o saber aunque sea tarde, pues, como siempre, nosotros los sordos somos los últimos en conocer, si es

que se nos da a conocer- aquellas medidas que nos afectan. Por este motivo incluimos en el cuadro adjunto las medidas principales que los grupos políticos propusieron en materia de discapacidad, destacando en letra negrita aquellas que más relación tienen con nosotros:

P.S.O.E.

Partido Socialista Obrero Español

MINUSVALÍAS

Integración de Discapacitados

- Primar las políticas activas frente a las pasivas, manteniendo los actuales niveles de protección.
- Desarrollo del "Plan de Acción para las personas con Discapacidad 1996-2000"

Empleo

- Promover el fomento del empleo de los colectivos con mayores dificultades de integración laboral.
- Promover nuevas actividades de trabajo:
 - * Promover los Servicios Integrados de Empleo, fomentar la participación de la economía social en la gestión de nuevos servicios.
 - * Favorecer empleos de proximidad para la atención de servicios personales, labores domésticas, atención de menores, ancianos y discapacitados en el hogar.
- Cumplimiento de la obligación legal de reserva de puestos de trabajo.
- Mantener el uso restrictivo de la contratación temporal configurándola exclusivamente como medida de fomento de empleo para los desempleados con dificultades de inserción laboral.
- Plan especial para colectivos con dificultades, con estas medidas:
 - * Reducción de las cotizaciones sociales de los

trabajadores menos cualificados, con el fin de fomentar su contratación.

* Dedicar especial atención, a través de los Servicios Integrados de Empleo y con la colaboración de los agentes sociales, al fomento del empleo de los trabajadores minusválidos.

* Establecer para este colectivo planes conjuntos de orientación profesional, métodos de búsqueda de empleo, cursos de formación profesional y medidas de incentivación a la contratación.

* Aprobar un plan específico de lucha contra la exclusión y el paro de larga duración.

- Potenciar el INEM como servicio de empleo eficaz, que dedique especial atención a los trabajadores más necesitados, generalizando los Servicios Integrados para el Empleo.

Vida autónoma

- Implantación de programas de accesibilidad integral en las ciudades y en el transporte.
- Regular la accesibilidad de las personas minusválidas en el transporte marítimo de pasajeros.
- **Derogación de todas las disposiciones legales vigentes que discriminen a las personas sordas o que entorpezcan su autonomía e independencia.**
- Subvenciones para la adquisición de aparatos de fax para sordos.
- Garantizar normativamente el libre acceso de los ciegos

y deficientes visuales acompañados de perros-guía a establecimientos y locales públicos.

Pensiones no contributivas

- Mantener el poder adquisitivo de estas pensiones, que seguirán financiándose a través de impuestos.
- Recuperación inmediata de la pensión al cesar en la actividad de los beneficiarios de pensiones no contributivas de invalidez.

Educación

- Promover las normas que posibiliten la adscripción a puestos administrativos o de apoyo a la docencia a profesores afectados por una notoria merma de facultades físicas, psíquicas y sensoriales.
- Continuar con el programa de integración escolar y asegurar que todos los centros sostenidos con fondos públicos atiendan a los alumnos con necesidades educativas, de forma solidaria y equilibrada.

Familia

- Ampliar el concepto de familia numerosa a favor de las personas discapacitadas y de las familias con niños con discapacidad, con consideración de familias numerosas de primera categoría en estos supuestos:
 - a) Las constituidas por el/la cabeza de familia y su cónyuge, cuando ambos fueran minusválidos y tuvieran un hijo.
 - b) Las familias con dos hijos de los que uno de ellos sea minusválido
- Mantenimiento del poder adquisitivo de las prestaciones económicas por hijo minusválido.

Vivienda

- Impulsar en colaboración con las CC.AA. y Ayuntamientos un Plan de Integración y Autonomía de las personas en las ciudades, especialmente para los mayores, las mujeres y colectivos diferentes o con escasos recursos.

P.P.

Partido Popular

MINUSVALÍAS

Integración de Discapacitados

- Elaborar un censo general sobre población minusválida.
- Impulsar y coordinar la política del Gobierno con los distintos gobiernos autónomos, corporaciones locales, asociaciones, entidades y demás iniciativas.
- Prestar apoyo a las Fundaciones y Asociaciones de iniciativa social.
- Potenciar la participación y el aprovechamiento de los programas de la Unión Europea.

Empleo

- Fomentar y potenciar la formación y capacitación del minusválido.
- Fomentar e incrementar la integración laboral y de empleo de personas con minusvalía.
- Agilizar los trámites de las prestaciones destinadas a incentivar la contratación de trabajadores minusválidos.

Vida autónoma

- Impulsar la eliminación de barreras y obstáculos que impiden la integración de los minusválidos.
- Establecer servicios de lectura en bibliotecas y centros educativos.

- Facilitar el acceso de las personas que padezcan sordera a la comunicación e información.

Pensiones no contributivas

- Modificar la estructura financiera separando las prestaciones no contributivas y universales de las prestaciones de naturaleza contributiva que se financian con las cotizaciones sociales.

Educación

- Apoyar la educación integrada a fin de favorecer la socialización.
- Dotar a todos los colegios de medios para atender las demandas de integración de niños y jóvenes con dificultades físicas, psíquicas o sensoriales.
- Incrementar los profesores de apoyo y especialistas en los centros educativos en los que exista integración.
- Impulsar la supresión de barreras arquitectónicas en los centros educativos.
- Ampliar los programas de concertación de unidades de educación especial y potenciar los centros específicos de educación especial.
- Incrementar los centros de formación profesional adaptada en colaboración con los sectores empresariales.
- Apoyar el lenguaje de signos de las personas sordas.

Familia

- Adoptar medidas que garanticen una efectiva descarga fiscal para aquellas familias con miembros afectados por disminución física o psíquica.
- Implantación de centros de atención diurna para personas mayores y minusválidas que convivan con la familia, dando prioridad a las zonas rurales y periféricas de grandes ciudades.

Sanidad

- Impulsar el desarrollo de las medidas asistenciales a los lesionados medulares.

- Ampliar las prestaciones sanitarias de órtesis, prótesis y aparatos de locomoción o corrección de anomalías.
- Atender especialmente las medidas de prevención (investigación básica y aplicada, prevención de enfermedades profesionales, medidas de seguridad vial, etc.)
- Desarrollar programas integrales sanitarios y educativos en hospitales y escuelas dirigidas a alumnos con enfermedades crónicas.

Deporte

- Potenciar el deporte como elemento integrador entre los colectivos de minusválidos.

I.U.

Izquierda Unida

MINUSVALÍAS

Integración de Discapacitados

- Garantizar el papel del Estado en la responsabilidad pública y en la financiación de los servicios y actuaciones que en materia de derechos esenciales establece la Constitución.
- Promover los patronazgos y fundaciones para impulsar actuaciones complementarias a esos derechos básicos, así como los movimientos asociativos.
- Tutela efectiva del Estado sobre aquellas instituciones que prestan servicios de responsabilidad pública y, singularmente, sobre la ONCE, a fin de asegurar su funcionamiento democrático y su transparencia económica, así como el cumplimiento de los fines sociales específicos y la solidaridad interminusválidas.
- Promover medidas y actuaciones que impulsen a la Fundación ONCE a que profundice e incremente las acciones referidas de manera particular al ámbito de las personas con discapacidad física, auditiva, psíquica y plurideficiencias, en el marco de una participación igualitaria de los distintos colectivos de discapacitados en los órganos decisorios y de gestión.
- Creación de una banca social y/o, alternativamente, creación de una cuota de inversión social en las Cajas de Ahorros para la puesta en marcha de empresas de economía social y empresas con trabajadores discapacitados o sin discapacidad.
- Adopción de medidas tributarias tipificadas para situaciones de discapacidad.
- Realizar programas que promuevan la convivencia, la participación y la dinamización social de las personas con minusvalías.

Empleo

- Desarrollo e incremento de programas de garantía social, formación profesional especial, reserva de cuota para discapacitados en la Formación Profesional ordinaria,

- así como la integración de estas modalidades en la FP reglada, enmarcándola en el Programa Nacional de FP.
- Campañas informativas que estimulen la inscripción en el INEM de personas con discapacidad.
- Constitución de servicios de integración laboral (SIL).
- Adopción del contrato especial en el art. 34.2 de la LISMI, con los adecuados incentivos económicos.
- Elaboración por el INEM de un catálogo de incentivos fiscales y económicos de contratación preferente.
- Regular un dictamen personalizado revisable para los puestos de trabajo que puede desempeñar un trabajador con discapacidad.
- Actualización de las cuantías de las subvenciones de fomento de empleo.
- Incremento del 50% en los incentivos a la contratación cuando concurra la situación de minusvalía.
- Extensión de las ayudas para contratos indefinidos que deberán extenderse a contratos temporales de más de dos años.
- Elevar progresivamente la cuota de reserva de empleo del 2 al 3 o al 4% para empresas de más de 25 trabajadores.
- Establecimiento de medidas alternativas para las empresas que no cumplan la cuota de reserva.
- Creación de un fondo especial para el empleo de las personas con discapacidad.
- En materia de empleo público, creación de un catálogo de puestos de trabajo que puedan ser desempeñados por trabajadores con discapacidad, así como realizar una oferta de empleo público específica para personas con minusvalía.
- En materia de empleo autónomo, igualar los incentivos a los establecidos para el empleo protegido, así como la posibilidad de capitalizar las prestaciones por desempleo en la modalidad de pago único.
- En materia de empleo protegido, actualización de las cuantías por creación de puestos de trabajo; incentivación a los CEE para que promuevan el paso del empleo prote-

gido al ordinario e incentivos a las empresas que creen o financien la creación de CEE.

- Potenciar empresas sociales o de economía social de tipo mixto que empleen a discapacitados.
- Regular la modalidad de empleo semiprotegido (enclaves, empleo con apoyo, etc.)
- Aplicación de las diversas modalidades de empleo (ordinario, protegido y semiprotegido) tanto a las empresas como a los trabajadores a título particular.
- Establecer como criterio de selección preferente en materia de contratación pública el cumplimiento de la cuota de reserva.
- Readmisión por las empresas de sus propios trabajadores discapacitados.
- Ayudas técnicas a la empresa y al trabajador para la adaptación.
- Incentivos a la recolocación.
- Establecimiento del subsidio de recuperación profesional previsto en la LISMI.

Vida autónoma

- Elaboración de un plan de medidas urgentes de accesibilidad en edificaciones, urbanismo y transporte.
- Eliminación de barreras de la comunicación:
 - * Dotar de amplificadores de teléfono a los locutorios telefónicos públicos.
 - * Adaptación de áreas públicas, puntos de información, mediante sistemas de amplificación magnética.
 - * Sistemas de emergencia luminosa.
 - * Sistemas de avisos e información visuales y auditivos.
 - * Instalación de mecanismos en locutorios públicos, que permitan la comunicación por texto para sordos.
 - * Creación de servicios de intérpretes de lengua de signos para urgencias médicas, servicios de la administración y en servicios de tipo público.
 - * Programa estatal de subtitulación de texto en televisiones para personas con discapacidad que tengan escasez de recursos.
- Mejorar la combinación entre los distintos servicios de transporte colectivo y los usuarios de transporte colectivo y los usuarios especiales como los minusválidos.
- Suprimir las barreras arquitectónicas en los centros de enseñanza.

Pensiones no contributivas

- Reordenación y racionalización del sistema de pensiones de invalidez y pensiones no contributivas, al objeto de combinar la necesaria protección, con el incentivo para la promoción social y la vida independiente.
- Convertir las diversas pensiones en incentivos para el acceso al empleo, manteniendo su protección con los ciudadanos que lo requieran en cada momento.
- Posibilidad de compatibilizar temporalmente la pensión no contributiva y el subsidio de recuperación en contratos por bajo rendimiento o tiempo parcial.
- Compatibilidad entre la pensión y el desempeño del puesto de trabajo cuando no se exceda el SMI, con baremos correctos.

Educación

- Mejorar las condiciones de integración en el sistema educativo de los niños y niñas y de los jóvenes que tienen minusvalías físicas o psíquicas.

Vivienda

- Reforma de la legislación de propiedad horizontal en materia de régimen de adopción de acuerdos para realizar obras de acondicionamiento o adaptación en la comunidad.
- Regular la subrogación de las personas con discapacidad de la LAU.
- Regulación de la ayuda a terceras personas en el caso de grandes inválidos, incrementando las ayudas y las desgravaciones.
- Reconocimiento de la prótesis auditiva y otras prótesis imprescindibles como prestación sanitaria del SNS, sin limitación de edad.
- Permuta de vivienda cuando haya problemas de accesibilidad.

Deporte

- Fomentar especialmente la práctica deportiva de personas discapacitadas físicas, psíquicas y sensoriales.
- Incluir en las pruebas de acceso al INEF pruebas de aptitud adaptadas para solicitantes con minusvalías físicas.

C.i.U.

Convergencia i Unió

MINUSVALÍAS

Integración de Discapacitados

- Desarrollar una política de total ayuda a las personas disminuidas, mediante todas aquellas medidas tenden-

tes a mejorar la calidad de vida y la integración social, incrementando los recursos destinados a este fin.

- Crear en la próxima legislatura una comisión parlamentaria de seguimiento de la LISMI que revisará también los

- coeficientes de valoración a fin de disminuir su rigidez.
- Revisar la legislación fiscal en todo lo referente a la imposición directa de las personas con disminuciones a fin de elevar las diferentes deducciones a que tiene derecho.
- Impulsar la extensión y consolidación de una red de servicios y recursos destinados a aquellas personas que, por la gravedad de su disminución, requieran una atención y un cuidado permanente, estableciendo para ello las dotaciones presupuestarias suficientes.
- Fomentar los centros de acogida familiar para las personas con disminuciones.
- Promover la práctica del deporte y el acceso normalizado a la educación, el ocio y la cultura de las personas con disminución.

Empleo

- Adoptar las medidas necesarias para poder dar un cumplimiento efectivo a lo que establece la LISMI sobre la contratación de un porcentaje determinado de personas con disminuciones en función de la dimensión de la plantilla.
- Actualizar las medidas de fomento de empleo a los trabajadores con disminución, tanto en lo que respecta a los incentivos económicos por la contratación como por las tipologías de los mismos.
- Promover la regulación de los centros especiales de trabajo.
- Dar carácter permanente a los estímulos y las bonificaciones del 75% de la Seguridad Social en lo que se refiere a los trabajadores minusválidos.
- Impulsar la realización de un plan de contratación pública en el ámbito del Estado para poder avanzar en el cumplimiento del límite del 3% de contratación de personas con disminuciones en el ámbito del sector público.
- Regular una nueva modalidad de contrato de trabajo, de inserción sociolaboral, para las personas excluidas del mercado de trabajo y en situación de riesgo social, que se beneficien de algún programa de renta mínima de inserción. Este contrato tendrá una duración mínima de 6 meses y máxima de 3 años y se facilitará el acompañamiento y el soporte necesario para conseguir un inicio de inserción sociolaboral.
- Llevar a cabo una campaña de divulgación e información sobre el mundo de las personas disminuidas y la LISMI, con objeto de informar a las empresas acerca de la existencia de unas ventajas económicas en la contratación de disminuidos y de potenciar la creación de un voluntariado social especializado.

Vida autónoma

- Constituir un fondo para financiar la progresiva eliminación de las barreras arquitectónicas en los edificios y en los espectáculos públicos.
- Modificar la Ley de Propiedad Horizontal en lo referente a obras de supresión de barreras arquitectónicas de modo que, para poder ser eliminadas, tan solo haga falta un informe técnico arquitectónico.

- Modificar la legislación fiscal indirecta -IVA, etc.- con el fin de reducir o eximir de gravámenes a todas las prótesis, utensilios (sillas de ruedas, muletas, etc.) y vehículos adaptados a las personas con disminuciones.
- Promover el acceso a los transportes públicos.
- **Aplicar las medidas adecuadas para una plena accesibilidad de las personas con disminuciones sensoriales a los medios de comunicación.**
- Establecer una normativa que facilite la movilidad de las personas ciegas.
- **Tomar las medidas necesarias para el reconocimiento académico del lenguaje de los signos al ser la primera lengua del colectivo de personas sordas.**
- **Impulsar la preparación y titulación de los intérpretes del lenguaje de signos.**
- **Promover la lucha para suprimir las barreras de comunicación en los medios audiovisuales, aeropuertos, ferrocarriles, así como el uso más generalizado del teletexto.**
- Revisar el límite de velocidad en la conducción, discriminatorio para las personas minusválidas y con permiso de conducir.

Pensiones no contributivas

- Garantizar el sistema de prestaciones no contributivas para aquellas personas sin trabajo o que no han tenido la posibilidad de cotizar a la Seguridad Social y de cumplir con los requisitos del sistema contributivo de la Seguridad Social.
- Modificar la regulación de las pensiones no contributivas, de modo que pueda rebajarse el nivel de disminución requerido, se suprima el concepto de unidad económica de convivencia y se flexibilice el cobro, suspendiéndolo en los periodos en los que se pueda realizar algún trabajo.
- Suprimir la incompatibilidad entre el cobro de un salario y el de una pensión no contributiva, siempre y cuando su suma no supere al SMI.
- Refundir y unificar las diferentes modalidades de prestaciones y pensiones en una sola pensión básica y universal.
- Mejorar la transparencia e información por parte de los ciudadanos en materia de pensiones.

Familia

- Extender el beneficio de familia numerosa a las familias con dos hijos, siempre que algún miembro de la familia sea una persona afectada por una disminución física o psíquica.
- Aumentar las asignaciones anuales por hijo disminuido.
- Dar trato preferente a las familias que realicen un mayor esfuerzo social para salir adelante (familias con personas discapacitadas o disminuidas).
- Potenciar y regular la profesión de trabajadores especializados y trabajadores de asistencia familiar, como herramienta básica de apoyo a las familias con problemas (familias con disminuidos físicos y psíquicos).
- Promover la regulación de una excedencia especial de hasta un año para poder atender a los familiares que necesiten unos cuidados y una atención especial.

Vivienda

- Preparar, en colaboración con las CC.AA., un plan de viviendas para personas con disminuciones, el cual tendrá presente entre otro tipo de recursos, las viviendas tuteladas para personas con disminuciones físicas o psíquicas leves o medianas, la concesión prioritaria de viviendas sociales para personas con disminución física ligera o mediana, así como la adaptación de la vivienda.

Sanidad

- Elaborar en colaboración con las CC.AA., un plan estatal de prevención y atención precoz que incida especialmente en la identificación y reducción de las causas que originen las diferentes disminu-

ciones y la intensificación de las actuaciones de detección, diagnóstico y tratamiento precoz.

Deporte

- Potenciar y proteger el deporte para minusválidos, como medida de integración y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos con minusvalías físicas y psíquicas.
- Apoyar la propuesta de la Federación Internacional de Deportes para Minusválidos para su reconocimiento olímpico.
- Transferir a las comunidades autónomas una parte de los beneficios producidos por las diferentes loterías del Estado con el fin de impulsar la práctica del deporte como actividad física o recreativa de las personas con discapacidades.

P.N.V.

Partido Nacionalista Vasco

MINUSVALÍAS

Integración de Discapacitados

- Los poderes públicos deben coordinadamente prevenir y eliminar las causas de la marginación social y de desigualdad que afectan a las personas con minusvalías, así como promover su integración social y favorecer su pleno y libre desarrollo dentro de la sociedad.
- Impulsar una política que aplique las prestaciones de carácter primario o comunitario a las personas con discapacidad en un sistema de igualdad de oportunidades.
- Fomentar el mantenimiento de la persona con minusvalía en su entorno social y familiar, de acuerdo con los principios de normalización e integración social.
- Impulsar una política que responda a las necesidades de las personas con minusvalía y que potencie su participación en el diseño estratégico y en la gestión.
- Favorecer el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y prestaciones correspondientes.
- Actuar preferentemente sobre la desgravación fiscal que afecte a los grandes discapacitados.
- Apoyar específicamente a las organizaciones de minusválidos y a la ayuda mutua voluntaria.
- Impulsar el tratamiento especializado que organizan

las personas con minusvalía en Residencias, Centros de Día, etc.

Empleo

- Impulsar la integración laboral, facilitando y fomentando el soporte legal para aplicar dicha integración en la empresa ordinaria.
- Facilitar fórmulas de apoyo a la integración del discapacitado en la empresa mediante las figuras del "empleo con apoyos", "enclaves laborales", "brigadas móviles" y "trabajos con apoyo individual".
- Fomentar la atención ocupacional y las redes de empleo especial.

Vida autónoma

- Garantizar a las personas con minusvalías el acceso a los servicios comunitarios en igualdad de oportunidades.
- **Impulsar las políticas de eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de comunicación.**

Sanidad

- Redefinir y racionalizar el espacio socio-sanitario, especialmente en su capacidad de respuesta a las necesidades de las personas con minusvalías.

Asamblea General de la C.N.S.E.

El pasado día 2 de Marzo la CNSE celebró, de acuerdo con sus Estatutos, la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 1996.

En ella, se informó ampliamente sobre el pasado y futuro inmediatos de la Entidad y, entre otros asuntos, se trató el calendario de actividades a celebrar a lo largo de 1996, calendario que quedó pendiente de concretarse con las Federaciones y Asociaciones implicadas en ello, acordándose un plazo de 15 días, desde la celebración de esta Asamblea, para la fijación de fechas y calendario definitivo de las actividades a celebrar.

Por otra parte, se comunicó que D. José M^a. Segimón (Vicepresidente 2º) y Dña. Carmen Cerezales (Secretaria General) cesaban en sus funciones. Para suplirles en sus cargos, el Presidente designó y así quedó aprobado, a D. Joseba Palacios, (actual Secretario General de la FASE), como Vicepresidente 2º y a Dña. Susana García Andrade, como Secretaria

General. La Sra. Cerezales, al dejar su anterior cargo, continúa en el Consejo como Vocal de los de libre designación del Presidente.

Asimismo, cesaba en sus funciones como Vocal D. Vicente Barreiro.

Y dado que desde el año pasado existía una vacante de Vocal, de los

que estatutariamente corresponde elegir a la Asamblea, para cubrirla se presentaron con antelación a la Asamblea cinco candidatos, de entre los que, por votación directa de la misma, fue elegido D. José Manuel Serna Serna.

Así pues, el Consejo quedó integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE DE HONOR: D. Félix-Jesús Pinedo Peydró
PRESIDENTE: D. Luis J. Cañón Reguera
VICEPRESIDENTE 1º: D. Feliciano Sola Limia
VICEPRESIDENTE 2º: D. Joseba Palacios
SECRETARIA GENERAL: Dña. Susana García Andrade
TESORERO: D. Ramón Navas Rodríguez
VOCALES: Dña. Carmen Cerezales Mauriz
 D. Pedro M. García Sanz
 D. Óscar L. Hernández
 Dña. Amparo Minguet Soto
 D. Antonio Martínez Álvarez
 D. José Manuel Serna Serna

En la misma Asamblea se ratificó, tras haber sido aprobado previamente por el Consejo a propuesta de su Presidente, que D. Feliciano Sola, actual representante del colectivo de Sordos en la Fundación ONCE continúe en la misma, -una vez finalicen las negociaciones que se llevan a cabo entre los distintos colectivos de personas discapacitadas para la Mejora del Funcionamiento de la Fundación ONCE-, como Patrono en representación de la CNSE y ocupe una de las Vicepresidencias que están previstas en dicha Mejora.

BOLETIN DE PEDIDO

D/Dña.:
 Telf.: Con domicilio en: C.P.:
 Calle: Provincia:

Desea recibir: ejemplares del libro:

LENGUAJE DE SIGNOS

☐ **Autora M^a Angeles Rodríguez González** ☐

Por correo certificado al precio de 2.800 pts. (IVA incluido) más 205 pts. de gastos de envío

PEDIDOS (previo envío de su importe) A:
 CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
 ALCALA, 160, 1º F - 28028 MADRID



Firma del Acuerdo General para la Mejora del Funcionamiento de la Fundación ONCE

El pasado 22 de Diciembre de 1995, las organizaciones integradas en el Patronato de la Fundación ONCE, junto con representantes del Ministerio de Asuntos Sociales, iniciaron la larga serie de reuniones negociadoras con vistas a alcanzar la Mejora en el Funcionamiento de la Fundación ONCE.

Las organizaciones integradas en el Patronato que tomaron parte en las negociaciones fueron:

- Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE)
- Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)
- Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS)
- Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
- Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Personas Deficientes Mentales (FEAPS)

Dichas negociaciones se prolongaron hasta el día 11 de Marzo del año en curso, fecha en la que todas las partes que intervinieron en ellas firmaron el documento final ACUERDO GENERAL PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ONCE que recoge todos los aspectos y temas que fueron sometidos a negociación, entre ellos lo relativo a la composición del Patronato que, a partir de ahora, contará con 35 miembros distribuidos así:

- Cinco Patronos en representación de la discapacidad física, nombrados por el Patronato a propuesta de COCEMFE
- Cinco Patronos en representación de la discapacidad psíquica, nombrados por el Patronato a propuesta de FEAPS.
- Dos Patronos en representación de la discapacidad auditiva, nombrados por el Patronato, uno

a propuesta de CNSE y otro a propuesta de FIAPAS (hasta ahora el colectivo de personas Sordas solo tenía un Patrono, que representaba conjuntamente a la CNSE y a FIAPAS).

- Dieciocho Patronos en representación de la discapacidad visual, nombrados por el Patronato a propuesta de la ONCE.

- Tres Vocalías de libre designación del Patronato.

- Dos nuevas Vocalías como las anteriores.

Otro de los puntos contemplados en el Acuerdo es el carácter ejecutivo que ya tenía la Vicepresidencia 1ª y el desempeño de las Vicepresidencias 2ª, 3ª y 4ª que, con funciones concretas que se estipulan en su apartado correspondiente del Acuerdo, recaen res-

D. Javier Valero, Subsecretario del Ministerio de Asuntos Sociales, en su intervención comienzo del acto.





Los firmantes del Acuerdo. De derecha a izquierda: Sr. Cañón (CNSE), Sres. Valdivia, Bonaventura y Plaza (COCEMFE), Sr. Valero (Ministerio de Asuntos Sociales), Sr. de Lorenzo (ONCE), Sr. Arbide (FEAPS) y Sra. Figueredo (FIAPAS).

pectivamente en representantes de COCEMFE, FEAPS y CNSE.

Las negociaciones finalizaron el día 11 de Marzo, con la firma del Acuerdo por el que se ha de regir en adelante el funcionamiento de la Fundación ONCE.

El papel de la CNSE en estas negociaciones mereció la felicitación y agradecimiento «por la línea tan constructiva que ha mantenido durante las negociaciones así como por las importantísimas aportaciones que ha realizado a lo largo de ellas y con las que la imagen del colectivo de Sordos ha salido muy fortalecida y con un mayor grado de reconocimiento por parte de las demás organizaciones, quedando plasmado el liderazgo representativo de la CNSE en este sector».

Por otra parte, el pasado 15 de Marzo se celebró, en la sede del Ministerio de Asuntos Sociales, una rueda de prensa para la presenta-

ción oficial del mencionado Acuerdo, con asistencia de los máximos representantes de los cinco colectivos de discapacitados firmantes del Acuerdo y que, como ya dijimos, son: COCEMFE, FEAPS,

ONCE, FIAPAS y CNSE.

El acto estuvo presidido por el Subsecretario del Ministerio de Asuntos Sociales, D. Javier Valero, a quien acompañaba el Director General del INSERSO, D. Héctor Maravall que fue quien, a lo largo de todo el proceso negociador, y en nombre del citado ministerio, realizó la tarea de árbitro y mediador.

El Sr. Valero destacó, en unas breves palabras, la importancia del Acuerdo alcanzado y cedió el turno de intervenciones a los representantes de los colectivos firmantes que eran, al decir del Subsecretario, "los verdaderos protagonistas del acto".

El Sr. Cañón (Presidente de la CNSE) que fue el primero en intervenir, señaló el grado de satisfacción que había reportado a todos los firmantes el documento alcanzado por consenso aunque el mismo no recoja el total de los planteamientos iniciales de todos. Destacó la incidencia que este Acuerdo va a tener en la mejora

Nuestro presidente en un momento de su intervención. A su izquierda la Srta. García Andrade, Secretaria General de la CNSE.



de las condiciones y calidad de vida de las personas con discapacidad y puso de manifiesto el interés y el esfuerzo de todas las partes por culminar el proceso negociador de la forma que se ha hecho.

A continuación, el Sr. Plaza Vellibre (Secretario General de COCEMFE), destacó la importancia del Acuerdo como instrumento que mejora la participación de los discapacitados en el mecanismo de la Fundación ONCE y agradeció el papel realizado por la Administración en todo el proceso negociador.

Por su parte, el Sr. Arbide Mendizábal (Presidente de FEAPS), consideró que el Acuerdo venía a reflejar el apoyo de la Fundación al mundo de la discapacidad.

La Sra. Figueredo (Presidenta de FIAPAS), vio el Acuerdo como fruto del consenso alcanzado entre todos y como la base para un trabajo con un futuro esperanzador.

Por último, el Sr. de Lorenzo (Vicepresidente de la ONCE) mati-



D. Héctor Maravall, Director General del INSERSO, en quien recayó la tarea de arbitraje y mediación en todo el proceso negociador, con algunos de los firmantes del acuerdo, tras el acto de presentación del mismo.

zó que este Acuerdo supone un gran paso adelante en cuanto a la representatividad y participación de los distintos colectivos de discapacitados en las tareas de la Fundación.

A continuación, el Sr. Valero dio paso al turno de preguntas, que

él mismo fue moderando, de los representantes de los distintos medios informativos, entre los que se encontraban: Agencia EFE, revista EN MARCHA (COCEMFE), revista PERFILES (ONCE), FARO DEL SILENCIO (CNSE) y SERVIMEDIA.

La Fundación ONCE y la Generalitat de Catalunya acondicionarán cinco Monumentos para el acceso de Discapacitados

La Fundación ONCE y los Departamentos de Cultura y Bienestar Social de la Generalitat de Catalunya subvencionarán con 30 millones de pesetas, en virtud de un convenio firmado en Barcelona el pasado 13 de Marzo, un proyecto para

acondicionar a las necesidades de las personas con minusvalía cinco monumentos históricos de Catalunya.

La inversión se destinará a mejorar la accesibilidad de los edificios a través de la supresión de barreras arquitectónicas, la adaptación de los servicios sanitarios y la dotación de material

didáctico en braille para ciegos y deficientes visuales.

Los monumentos que se acondicionarán gracias a este acuerdo son el Monasterio de S. Cugat del Vallès, en el que está previsto que terminen las obras ya iniciadas, la colegiata de S. Vicenç de Cardona, el mausoleo de Centcelles en

Constançí, el yacimiento arqueológico de los Munts, en Altafulla y el castillo-monasterio de Escornalbou, en Riudecanyes.

Este convenio tendrá una vigencia de dos años y renueva otro de 1994 entre las mismas entidades que ha permitido la adaptación de cuatro monumentos para

el acceso de discapacitados.

Hasta el momento, la Fundación ONCE y la Generalitat han acondicionado la Catedral Vieja de Lleida, del siglo XII; el convento de St. Bartomeu de Bellpuig, también en Lleida, del siglo XVI; la canónica de Santa María de Vilabertrán, en Girona, del siglo XI;

el monasterio de Santes Creu de Tarragona, del siglo XII y el inicio de la adaptación del Monasterio de S. Cugat del Vallès.

La adaptación de estos monumentos se realizará respetando en todo caso la estructura y la imagen de los edificios, así como sus valores históricos y artísticos.

La Comunidad Sorda Navarra edita Revista

"Silencios que hablan" es la nueva revista que ha visto la luz el pasado mes de Febrero, gracias a la ilusión de la Asociación de Sordos de Navarra que la considera sucesora y heredera de aquella otra publicación que tuvo hace algunos años con el título de «Navarrerías» y de la que quieren aprovechar «todo lo bueno que aquella revista ofrecía, e intentar mejorar lo que hubo».

"Un paso adelante", es el título de la presentación en la que Manuel Jiménez y Jesús Laguardia (Presidente y Trabajador Social respectivamente de la Asociación),

◊ Silencios que hablan ◊

Boletín de la Comunidad Sorda de Navarra

Número 0 Febrero de 1996

exponen la motivación de esta nueva publicación que resumen en cuatro ideas principales: informar a la Comunidad Sorda, ser cauce de formación para esa misma Comunidad, que sea un medio de sensibilización y concienciación social y que sea la voz de los sordos: el medio donde puedan expresar lo que cada uno considere oportuno.

Tras la presentación, este número 0 completa su paginación

con una amplia entrevista al Presidente de la CNSE y con secciones de Historia de la Lengua de Signos, Educación y Deportes, además de otros espacios para opinión y artículos de temas diversos.

Desde nuestra redacción damos la bienvenida a "Silencios que hablan" animando a sus promotores a mantener la ilusión que han puesto en este comienzo.

Acuerdo ONCE-FESORD CV

PILSA, compañía de servicios de la corporación empresarial ONCE, ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana para la formación e integración laboral de sus afiliados sordos.

Según fuentes de PILSA, el acuerdo se materializará mediante la impartición por parte de

PILSA, de un curso sobre «Técnicas de limpieza de mantenimiento». Finalizado el curso, PILSA, a través de su centro especial de empleo, incorporará a los alumnos a su bolsa de trabajo para ir paulatinamente integrándolos en la plantilla de su empresa. Una compañía dedicada fundamentalmente a la limpieza de edificios, recogida y transporte de basuras, desratización y jardinería.

Con este acuerdo, la ONCE, en este caso a través de su empresa de servicios, posibilita de forma desinteresada el acceso de personas con discapacidad a un puesto de trabajo.

Desde su creación, PILSA ha dado empleo a más de 500 trabajadores discapacitados en todo el territorio nacional y prevé aumentar esta cifra hasta los 600 antes del próximo 31 de Julio. (Servimedia)

Knud Sondergaard, Presidente de la EUD, cumple 60 años

El pasado 20 de Marzo cumplió 60 años Knud Sondergaard, Director de la Asociación Danesa de Sordos y Presidente de la Unión Europea de Sordos (EUD).

Nació en Vester Skevinge on Funem. Quedó sordo a los cuatro años y empezó a estudiar en el colegio «Royal Deaf Dumb Institution» de Nyborg, el cual llegó a ser su segunda casa. Desde 1950 trabajó como agricultor durante varios años, asistió al Korinth Acricultural School y después empezó a estudiar Ciencias de Agricultura.

Se graduó en 1961 y llegó a ser una de las primeras personas Sordas que terminó los estudios académicos. Después de su graduación fue contratado como ayudante científico en el Instituto Agrícola. Trabajó allí hasta que fue contratado como Director en la Asociación Danesa de Sordos en 1985, interrumpiendo esta actividad brevemente para trabajar como Asesor Agrícola en Roskilde.

Antes de ser contratado como Director, ya había demostrado ser un político discapacitado comprometido, con gran conocimiento y experiencia. Ha destacado, a través de su trabajo, como vicepresidente y posteriormente presidente de la Asociación Danesa de Sordos, miembro de varios Consejos en importantes instituciones dentro de la Comunidad Sorda y como miembro de los comités directivos de la

Asociación Danesa de Sordos y en el Consejo Danés de Organizaciones de Personas con Discapacidad.

Desde 1973, Knud Sondergaard ha tenido diferentes cargos en organizaciones mundiales de la Comunidad Sorda. En 1991 fue elegido presidente de la Unión Europea de Sordos y ha sido miembro del Forum Europeo de Discapacidad de la Unión Europea desde 1993. A través de este trabajo internacional ha conseguido crear respeto y entendimiento en la sociedad Danesa en los temas sociopolíticos dentro del campo de los Sordos.

En reconocimiento de su trabajo a favor de los derechos e intereses de las personas Sordas y de otros grupos de discapacitados, se le dio en Noviembre de 1995 el Honour «Ridder af Dannebrog».

En su tiempo libre siempre se

dedica a los deportes, como deportista y como representante en asociaciones deportivas de Sordos, tanto a nivel nacional como internacional. Hoy en día, el Director se contenta con ir en bicicleta a la panadería pero sigue teniendo estrecho contacto con los deportes para Sordos como secretario general de la Asociación Internacional de Deportes para Sordos, Comité Internacional de Sordos.

Knud Sondergaard ha recibido muchos premios por su compromiso hacia los deportes para Sordos, el más reciente dentro del gran número de condecoraciones de honor y medallas de oro es la Insignia de Honor de la Organización Búlgara de Deportes de Sordos, que recibió con ocasión de los Juegos Mundiales en Sofía en 1993. (Traducido del Inglés por Almudena Espinosa Rabanal)



Knud Sondergaard (de pie), en una de las Sesiones de la última Conferencia anual de la EUD

Minusval alcanza su número 100

El pasado 21 de Marzo, en un acto entrañable celebrado en la sede de la Dirección General del INSERSO en Madrid, se presentó el nº 100 de la revista MINUSVAL.

Junto al actual Director General del INSERSO, Sr. Maravall Gómez-Allende, -que lo es desde 1992-, estuvieron presentes sus antecesores en el cargo desde que, allá en 1974, cuando el INSERSO era conocido por el nombre de SEREM, apareció el primer número de esta revista. Estos son los siguientes:

- D. José Farré Morán (1972/1976)
- D. Rafael Fernández Sedano (1976/1979)
- D. Demetrio Casado Pérez (1980/1982)
- D. Ángel Criado Herrero (1983/1985)
- D. Ángel Rodríguez Castedo (1985/1992)

Cada uno de ellos dedica unas páginas de este nº. 100 a glosar su paso por el SEREM/INSERSO y lo que en cada etapa supuso la revista que ahora se celebra.

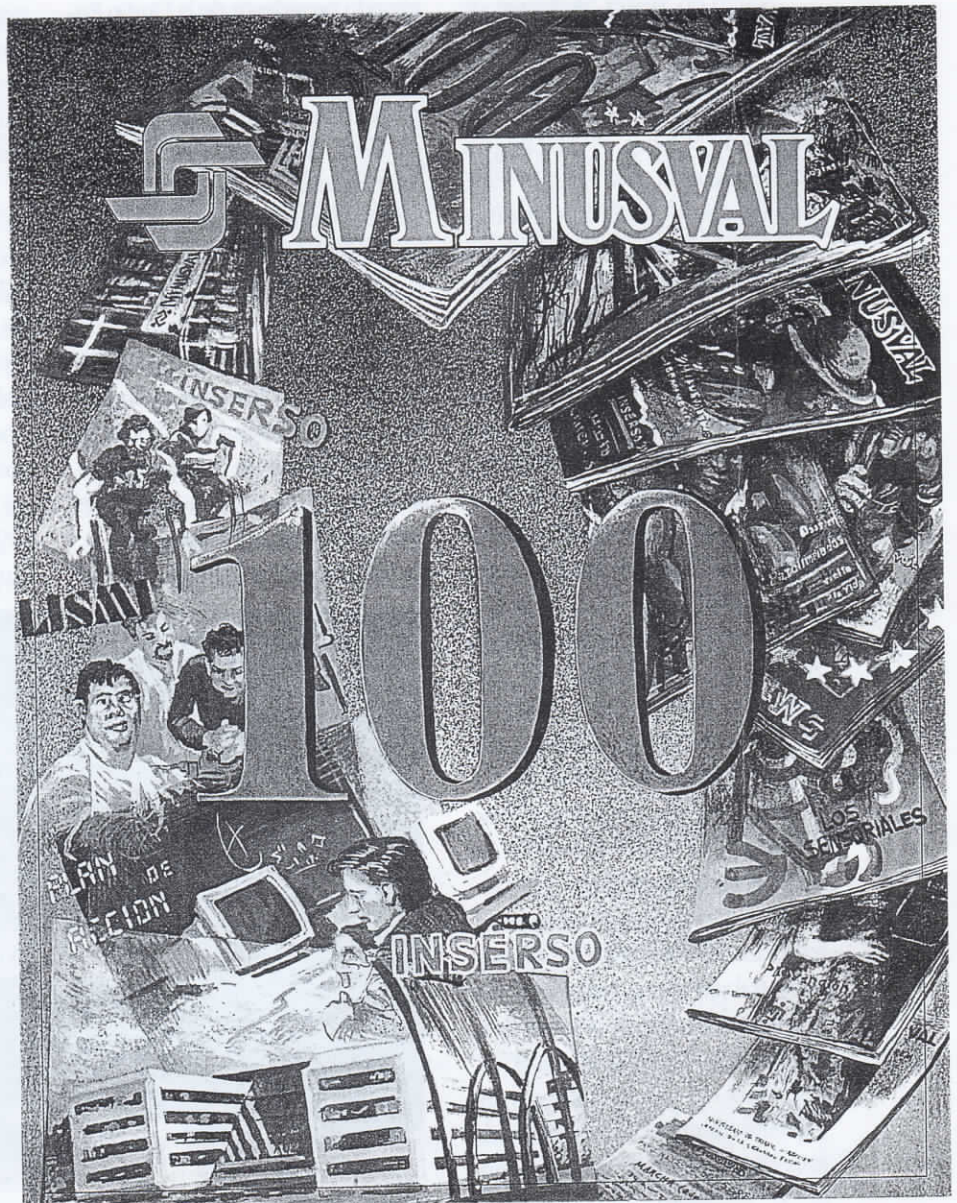
Junto con artículos de distintas personas que han colaborado y/o colaboran en la revista, desde sus directores, aparecen en sus páginas también breves comentarios de los responsa-

bles de las ONG's de personas con discapacidad así como de las revistas especializadas. En uno y otro caso, se recogen los comentarios de felicitación de nuestra CNSE y de Faro del Silencio.

Este nº. 100 de MINUSVAL es un reflejo, por su contenido, de la historia del INSERSO así como de

las organizaciones de personas con discapacidad en su constante lucha por alcanzar mejores condiciones de vida de los diferentes colectivos a los que representan.

Felicitemos muy cordialmente a MINUSVAL por haber llegado a esta cima y le animamos a seguir en la misma línea.



Peregrinación Nacional de Sordos a Santo Toribio de Liebana

En medio de un ambiente muy agradable, favorecido por el buen tiempo, se ha celebrado los días 15 y 16 de marzo una peregrinación nacional de personas sordas al Monasterio de Santo Toribio de Liebana, en Cantabria, con motivo del Año Santo, para ganar el Jubileo y compartir una experiencia de fe.

Más de 100 personas, de todas las edades, y procedentes de toda la geografía nacional, se han sumado con alegría y entusiasmo a esta iniciativa que partió del responsable diocesano de la Pastoral del Sordo de la diócesis de Santander, el seminarista sordo Jaime Gutiérrez.

En unión con la comisión organizadora, el Obispo, José Vilaplana, recibió a los peregrinos en la catedral de Santander, a las 9 de la noche. En este primer contacto con ellos, Monseñor Vilaplana les habló sobre el Año Santo Lebaniego en una ponencia que contó con traducción simultánea al lenguaje de signos.

Comenzó haciendo referencia al Monasterio de Santo Toribio, enclavado en medio de los Picos de Europa, que custodia la reliquia del Lignum Crucis, mayor trozo de la Cruz de Cristo que se conserva en nuestros días, y que es el centro de veneración de los fieles. La historia cuenta que fue traída desde Tierra Santa por Santo Toribio, obispo de Astorga, quien la llevó al Monasterio cuando se refugió en él huyendo de la inva-

sión musulmana. A continuación explicó las condiciones para celebrar el Jubileo, que significa perdón de Dios ofrecido generosamente, especialmente en esta ocasión: rezar un Padrenuestro, como señal de que acogemos a Dios como Padre, rezar un Credo para afirmar y proclamar nuestra fe, orar por el Papa para reconocer que formamos parte de la Iglesia, y finalmente, confesar y recibir la comunión. Este primer contacto finalizó ofreciendo a todos los asistentes la posibilidad de recibir el sacramento de la reconciliación.

El sábado 16 los peregrinos viajaron a la comarca lebaniega, donde a las 12 tuvo lugar la Misa del Peregrino, presidida por el prelado santanderino y traducida simultáneamente al lenguaje de signos. En su homilía, el Señor Obispo destacó que

"los cristianos somos peregrinos siguiendo los pasos de Jesús atraídos por su amor, guiados por la luz de su palabra... Nosotros encontramos a veces caminos fáciles que nos atraen, pero sabemos que sólo Tú conduces por el camino de la vida y del amor."

"Si tú vienes con nosotros todo lo podemos porque estamos seguros de que tu amor no nos falla nunca".

A continuación, los peregrinos pudieron venerar la reliquia de la Santa Cruz.

Una comida fraternal y una visita a la comarca lebaniega, situada en un marco incomparable, fueron algunas de las actividades en las que participaron los peregrinos que, a su regreso a Santander, pudieron visitar la típica villa de Santillana del Mar.

La delegación Diocesana de Pastoral del Sordo surgió en la Diócesis con el objetivo de integrar a las personas con discapacidad auditiva, para que puedan participar más plenamente en la vida de la Iglesia. Entre las actividades que llevan a cabo, además de esta peregrinación nacional, destaca la realización de catequesis, encuentros, conferencias...

El Año Jubilar Lebaniego, que tiene como lema "Con las Puertas Abiertas" finalizó el pasado 21 de Abril.

*Jaime Gutiérrez Villanueva
Responsable de la Pastoral del Sordo de la Diócesis de Santander.*



Fiesta de Carnaval Infantil: La Fiesta de la Integración

El pasado 17 de febrero de este año se celebró una fiesta de carnaval infantil en la Asociación de Madrid. Es normal y frecuente en nuestras asociaciones la celebración de este tipo de actos. Por tanto esta crónica tiene que tener alguna novedad y dato de interés. Esto es, a esta fiesta asistieron los socios de la Asociación y un grupo de padres oyentes que tienen hijos e hijas sordos y que se encuentran deseosos de participar en la Comunidad Sorda.

Pero esta participación tiene un motivo y unos orígenes. Pasamos revista. Desde hace dos años, la C.N.S.E. tiene firmado un convenio de colaboración con el M.E.C. por el cual se recoge la figura de los que se llaman Asesores Sordos. Estos Asesores desempeñan su labor en el campo educativo y

de atención a las familias. Uno de ellos, Nizar Kasmi, trabaja con los/as niños/as del Colegio Hispano Americano de la Palabra, en educación infantil. Lógicamente Nizar utiliza la lengua de Signos para comunicarse con sus alumnos/as. De esta manera los niños y niñas sordos que acuden a su clase se encuentran en la misma situación que los niños oyentes en sus colegios. Ambos tienen un profesor al que entienden perfectamente, y que les cuenta cuentos y les explica cosas que los niños entienden y lo más importante disfrutan de ello.

Pero el trabajo no termina aquí, los niños pasan mucho tiempo con sus familias y es muy importante que en el hogar se de una buena comunicación y que los niños puedan jugar, diver-

tirse y, por qué no, aprender con sus padres y con sus hermanos. Es por este motivo, por lo que los padres de estos niños y niñas tienen que aprender L.S.E. y aquí es donde entra en juego la segunda Asesora Sorda. Ana enseña L.S.E. a los padres en dos sitios diferentes: en el mismo colegio Hispano

Americano y en el Equipo Específico de Sordos de Madrid.

Aquí da clases de L.S.E. adaptadas a las

necesidades de los

padres e intentan-

do que estos si-

gan el mismo proce-

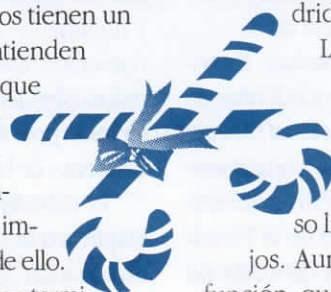
so lingüístico que sus hi-

jos. Aunque Ana tiene otra

función, que es visitar los hogares de estos niños/as. En estas visitas, pasa una tarde en la casa de estas familias, les enseña estrategias de comunicación, cómo comportarse con sus hijos, cómo jugar, etc.

Como se puede apreciar, la segunda de estas dos personas está muy apretada y dirigida tanto a la familia en general, como a los niños y niñas sordos en particular.

Dentro de esta experiencia que se está llevando a cabo, nos parece que es muy importante que los niños y niñas sordos tengan contacto con personas sordas adultas y que empiecen a formar parte desde muy temprano de la Comunidad Sorda. Pero para los padres también es importante contactar con adultos sordos ya que de esa manera conocerán mejor a sus hijos.



Brujas, payasos y demás especímenes rodean a Ana Mª Vázquez



Dentro de toda esta metodología de trabajo, intentamos buscar situaciones en las que fomentar estas interacciones. La forma más divertida y motivadora que encontramos son las fiestas infantiles que se celebran en las asociaciones.

Ya en el Carnaval de 1995, se organizó una fiesta en el Centro Altatorre de Madrid en la que participaron estos mismos niños sordos y sus padres oyentes. La fiesta fue un éxito de participación y de diversión, los niños estaban felices y los padres también, no sólo por ver la alegría en la cara de los niños sino porque pudieron contactar con personas sordas a las que preguntarles y con los que encontrar respuesta a los miles de interrogantes que tenían. De esta fiesta no pudimos hacer ninguna crónica en nuestra revista, ya que no se hicieron fotos, todo fue grabado en video.

En vista de aquel éxito, y por petición expresa de los padres, este año repetimos la experiencia.

Nos parecía muy interesante que los padres conocieran las diferentes asociaciones de Madrid. Que conocieran, no sólo los locales, sino un amplio grupo de personas Sordas. Así, sabiendo que la Asociación de Madrid, la asociación más antigua de la Comunidad de Madrid, pensaba organizar una fiesta de carnaval infantil, nos pusimos en contacto con su presidente (Jesús Cifuentes) para

que permitiera la entrada de personas que no eran socias en la fiesta. No hubo problemas y desde el primer momento la junta directiva de la Asociación se prestó a colaborar con los padres.

Así, en vista de todo esto, allí nos fuimos todos con nuestros disfraces. Bueno, en honor a la verdad, hay que decir que los que se fueron con los disfraces fueron los niños que para eso era una fiesta infantil.

Ver las caras de los niños, rodeados de niños sordos y de adultos sordos, era emocionante. Todos jugaban con todos, incluso los hermanos oyentes de los sordos se lo pasaron bomba jugando.

Hubo un concurso de disfraces en el que se dio, como es lógico, algún hecho anecdótico, como por ejemplo, que algunos de los niños que desfilaban en el concurso se negaban a salir de la pista y querían seguir paseando para que les vieran continuamente, hubo que sacarlos y explicarles que ya les habían visto.

Al final repartieron bolsas de



Miguel es un niño oyente que tiene un hermano sordo. Los dos participaron en la fiesta junto con sus padres.

golosinas para todos los niños y se pusieron morados de tanto comer, porque, además, cuando no les gustaba algo de su bolsa buscaban a algún otro niño para hacer un trueque de otra golosina más apetecible.



Ana de 4 años y Aura de 5, son alumnas del Colegio Hispano Americano.



Nuestras dos amiguitas (Ana y Aura) en otra pose más divertida.



Aura era uno de los payasetes de la fiesta



Gema Piriz ganó el primer premio de disfraces de adultos

Para los padres también fue una experiencia muy gratificante, por varios motivos. En primer lugar por ver a sus hijos con esas caras de felicidad. En segundo lugar porque contactaron, otra vez, con personas Sordas. Y un tercer motivo de satisfacción, había padres que habían comenzado a asistir a clase este curso y era la primera vez que iban a una Asociación, pudieron hablar e intercambiar experiencias con los padres más antiguos y en cierta medida tranquilizarse y conocer un

poquito más qué significa que su hijo sea sordo.

En general se puede decir que, al igual que el año anterior, fue un ejemplo de verdadera integración: niños y niñas oyentes, niños sordos y niñas sordas, padres oyentes y padres sordos todos juntos comunicando, intercambio experiencias y aprendiendo sobre sus hijos.

Desde aquí creemos que esto se debe seguir repitiendo y que toda la comunidad sorda tiene que abrir los brazos a los niños y ni-

ñas sordos que en un futuro, no lejano, formarán parte de la propia comunidad. Pero claro, el abrir los brazos a los niños se tiene que hacer a través de sus padres oyentes. Además estos padres tienen mucho interés en participar en las actividades y en hacer participar a sus hijos en estas mismas actividades. Por tanto todos debemos implicarnos y facilitar el camino a estos padres que han decidido dar el primer paso para el bien de sus hijos.

Mar Amate

Nueva Directora Gerente en la C.N.S.E.

El pasado 1 de abril se incorporó a su puesto de Directora Gerente de la C.N.S.E. D^a Carla M^a Herrera Lage, que sustituye a la anterior Directora Gerente, D^a Ana Moreno Rodríguez.

De 30 años de edad, Carla M^a es licenciada en Psicología, además de Máster en Recursos Humanos por el Instituto Directivo de Empresa y Máster en Gestión de Pymes por la Fundación ONCE.

Anteriormente trabajó como administrativo en el INSERSO y



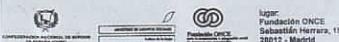
posteriormente como Directora Financiera en una empresa del Sector Textil del Grupo Fundosa, puesto que dejó para venir a nuestra Confederación.

Conferencias Congresos Seminarios

¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?
¿ QUIÉN ES LA MUJER SORDA ?

I Jornadas Nacionales sobre la situación de la Mujer Sorda

Madrid, 8,9,10 de Diciembre de 1995



1as Jornadas Nacionales sobre la Situación de la Mujer Sorda

se celebra a nivel nacional este evento, dirigido exclusivamente a mujeres Sordas, con el fin de abordar la problemática de las mujeres Sordas, buscando las soluciones más adecuadas y aplicar un plan de actuación que facilite la accesibilidad social de las mujeres Sordas, tanto desde la iniciativa privada como desde la pública. Se propone que estas Jornadas sean enfocadas principalmente a un desarrollo de la autoestima de la Mujer Sorda.

Los objetivos de las Jornadas fueron los siguientes:

* Que las mujeres sordas sean conscientes de sus posibilidades a través de programas de concienciación y de formación utilizando un sistema de comunicación bilingüe, Lengua de Signos Española y lengua oral o escrita, garantizando una comunicación directa con los/as profesionales.

La Confederación Nacional de Sordos de España, a través de su Comisión de la Mujer Sorda, en colaboración con el Instituto de la Mujer y de la Fundación ONCE, celebró en Madrid, los días 8, 9 y 10 de diciembre pasado, las I Jornadas Nacionales sobre la situación de la Mujer Sorda y tuvo lugar en el Salón de Actos de la sede de la Fundación ONCE, que nos fue cedido gratuitamente.

Por vez primera en la historia de la Comunidad Sorda Española

Todas las asistentes a las Jornadas





*Carmen Cerezales,
responsable de
la Comisión de
la Mujer
(C.N.S.E.)*



*Judith Collins
(Reino Unido)*

- * Que desarrollen su autoestima.
- * Que tengan derecho al acceso a la información en Lengua de signos.
- * Que reciban la ayuda profesional de Orientadoras Sordas y/u oyentes que tengan nociones básicas sobre la Comunidad Sorda y sobre la Lengua de Signos.

Relación de temas tratados y ponentes:

- * Formación de la autoestima para Mujeres Sordas, por Judith Collins, de la Universidad de Durhan (Reino Unido).
- * La Asociación "Unión de Mujeres Sordas", por Vicki T. Hurwitz, Vicepresidenta de Deaf Women United, Inc. Rochester (EE.UU.).
- * La situación y problemática de la mujer en España, por Marisol Serna, miembro de la Comisión de la Mujer de la CNSE.
- * La Mujer Sorda y el trabajo, por Petra Piel, Trabajadora Social, Münster (Alemania)
- * La historia de la Mujer Sorda en América, por Vicki T. Hurwitz
- * Cómo estimular a las mujeres a que se organicen, por Empar Pineda, de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del estado Español.



*Vicki T.
Hurwitz
(América)*

Mesa Redonda:

"Análisis de la situación de la Mujer Sorda. Perspectivas futuras".

Con: Carmen González Lloves, delegada de la Mujer de la FAXPG
Engracia Palomo, responsable de la Comisión de la Mujer de las FAAS

M^a Isabel Asensi Martín, de la Asociación de Sordociegos de España

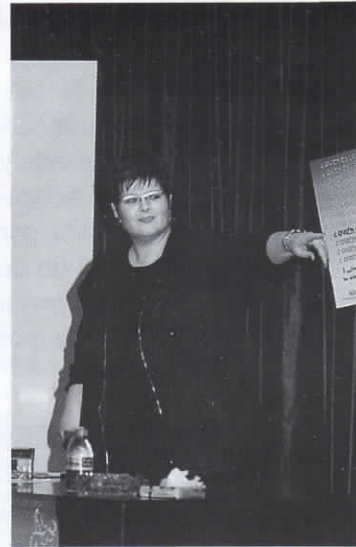
Carmen Cerezales, responsable de la Comisión de la Mujer de la CNSE



Empar Pineda (España)

*Marisol Serna
(España)*

*Petra Piel
Münster
(Alemania)*



conclusiones

Nosotras, la Mujeres Sordas, reunidas en las I Jornadas sobre la Situación de la mujer en España, convocadas por la Comisión de la Mujer de la

Confederación Nacional de Sordos de España, hemos tenido ocasión de encontrarnos, conocernos

y debatir sobre los distintos aspectos que inciden y afectan a nuestra doble condición de Mujeres y Sordas en el seno de la sociedad actual.

De nuestros trabajos y debates han tomado forma unas Conclusiones que, con carácter definitivo, aprobamos y que son las siguientes:

* La Mujer Sorda debe valorar y fomentar su propia AUTOESTIMA, como medio de cambiar la situación actual que viene dada por el aprendizaje que se nos ha inculcado desde la infancia acerca de cómo tenemos que ser, sentirnos y comportarnos, siendo los demás quienes nos han ido diciendo qué teníamos que hacer. Por tanto, hemos de sentirnos VALIOSAS por nosotras mismas.

* Las Mujeres Sordas, nosotras y no otros, debemos definir quienes somos y cuáles son nuestros intereses y nuestra identidad.

* Somos muchas mujeres Sordas, diferentes en edad, creencias, experiencias, sexualidad, nivel socioeconómico y cultural pero todas somos mujeres Sordas. La mujer Sorda es una persona con Identidad propia.

* Ser Sorda, dicen las personas oyentes, es una barrera para la comunicación y, por ello, igualmente lo es para el trabajo. Nosotras también, en ocasiones pensamos así. Pero hemos de luchar para superar, con imaginación, esta barrera y poder, así, llevar a cabo la vida social que deseamos.

* Hemos de ser capaces de luchar por nuestros derechos como personas Sordas y como Mujeres.

* Teniendo como base el ORGULLO de ser Mujeres, hemos de organizarnos en SOLIDARIDAD y fomentar entre nosotras la AYUDA MUTUA.

* Sin el trabajo de las Mujeres la sociedad no puede funcionar, pero si la Mujer se limita al trabajo en casa no podrá obtener INDEPENDENCIA económica y AUTONOMÍA personal. Necesitamos ser consideradas IGUALES al hombre en

deberes y derechos respecto del trabajo.

* La situación de la Mujer Sorda en Europa está cambiando y cada vez más tenemos necesidad de ganarnos la vida por nosotras mismas con el fin de romper las barreras existentes en una sociedad controlada por hombres y por oyentes.

* Por ello, como medio de romper estas barreras hemos de exigir el acceso a la Educación y a la Formación Profesional en nuestra propia Lengua, la Len-

gua de Signos.

* Somos conscientes de que en nuestro colectivo de Mujeres Sordas no hay Mujeres con capacidad de LIDERAZGO, por lo que se hace imperativo la programación de cursos tendentes a este fin.

* Nuestra discapacidad sensorial auditiva es la principal barrera que impide nuestro acceso a la información sobre temas de nuestro interés como Mujeres Sordas por lo que vemos necesaria una colección de vi-

deos que, con imágenes y en Lengua de Signos, reúnan toda esa información que nos afecta.

* Es necesario que en nuestras Federaciones y Asociaciones de Sordos se creen Comisiones de la Mujer Sorda que se preocupen de nuestra problemática y que adapten la información del mundo oyente a la cultura Sorda.

* Es igualmente necesario informar a la sociedad oyente sobre los problemas específicos de las Mujeres Sordas.

SOLUCIONES PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Z	A	P	A	T	E	R	I	A	G
2	P	C	A	N	A	R	I	A	G	E
3	A	M	Z	A	F	A	N	D	A	N
4	L	O	S	L	I	S	S	A	L	E
5	E	S	O	S	A	T	E	N	I	R
6	N	A	B	A	R	O	M	A	L	A
7	T	I	R	A	I	S	A	D	E	L
8	I	C	E	A	B	U	S	A	O	E
9	N	O	C	L	I	N	I	C	A	S
10	O	F	R	I	S	A	D	O	R	A

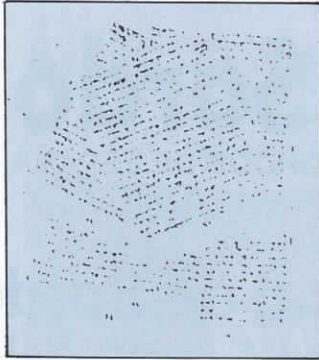
SOPA DE LETRAS

A	L	B	A	N	I	A	N	D	O	R	R	A	L	X	E	M	B	U	R	G	O	L	I	E	C	H	T	E	N	S	T	E	I	N	
L	O	C	A	L	E	G	B	O	L	O	N	I	A	S	O	O	R	T	U	S	F	R	A	N	C	E	S	A	L	O	N	I	A		
E	I	B	E	R	I	A																													
M	R	A	M	S	E	S	I	S	L	A																									
A	U	T	R	I	A	O	P	A	G	L	O	B	O	A	S	C	C	I	O	N	I	A													
N	M	A	N	C	H	A	D	L	I	T	A	L	E	A	N	D	R	A	C	A	H	J	R	O	M	A	N	A	L	B	A	N	E	A	S
A	A	A	C	A	C	A	C	A	C	A																									
S	N	O	I	N	A	M	A	R	C	A																									
A	I	D	I	N	A	M	A	R	C	A																									
Z	A	D	I	N	A	M	A	R	C	A																									
A	M	E	X	I	C	O																													
M	F																																		
A	I																																		
R	C	O	L	O	M	B	I	A	N	I	A																								
R	A	D	A	R	U	S	I	A	U	S																									
A	V	E	N	E	Z	U	E	L	A	L	I	C	A	T	A	J	A	N	O	R	I	A	N	J	O	L	S	A	N	M	A	R	I	N	
A	I	R																																	
T	A	I	L	A	N	D	I	A	N	A	M	E	S																						
E	(H)	O	L	A	N	D	A	V	O	L	U	E	N	A	R	E	V	A	T	I	C	A	N	O	R	O	M	A	N	O	F	I	L	I	O
I	S	L	A	S	C	U	B	A	N	A	S	N	F	R	O	S																			
K	L	E	O	N	A	D	A	S																											
O	P	O	R	T	O	R	R	I	J	A	S	U	P	E	R	I	O	R																	
S	U	J	A	D	E	R	O	P	A	V	O	R	I	G	U	E	S																		

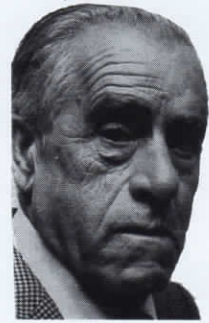
IBERIA = España
FINNAIR = Finlandia
OLYMPIC = Grecia
AER LINGUS = Irlanda
TAP = Portugal

LUFTHANSA = Alemania
ALITALIA = Italia
SAS = Dinamarca-Noruega-Suecia
SABENA = Bélgica
ICELANDAIR = Islandia

AIR FRANCE = Francia
SWISSAIR = Suiza
KLM = Holanda
LOT = Polonia
BRITISH AIRWAYS = Reino Unido



MEMORIAS DE JUAN LUIS MARROQUÍN



Recuerdos de mi vida (51)

En el mes de Mayo de 1936, una vez legalizada la Federación, se convocó a la Asamblea nacional para aprobar los Estatutos y Reglamento y discutir y aprobar las Conclusiones de la Asamblea y nombrar los órganos rectores del que, a partir de entonces, sería el órgano oficial de la Federación, la "Gaceta del Sordomudo", quedando provisionalmente su edición, hasta que la Federación dispusiera de medios, a cargo de la Asociación de Sordomudos de Madrid. La Federación nació en Barcelona y se construyó en Madrid. Concurrieron representantes de todas las sociedades existentes a la sazón y gran número de sordomudos de toda España. Las reuniones duraron tres días, con sesiones de mañana y tarde. Hubo importantes intervenciones de los delegados y diversas sugerencias en lo referente a los Estatutos y conclusiones. Para compaginar las más positivas y evitar más intervenciones de los delegados, dado el poco tiempo de que disponíamos y con el afán de dejar satisfechos a todos, se acordó que Ángel Calafell y yo nos reuniéramos y redactáramos el Reglamento y las Conclusiones de acuerdo con lo que se había discutido, para que fuese aprobado sin dilación y pudieran marchar los asistentes de fuera de Madrid. Estuvimos reunidos Calafell y yo largas horas sin descanso, mientras los delegados nos esperaban. Trabajamos incansablemente a dúo para lograrlo aceptablemente. Al terminarlo, a avanzada hora, se reanudó la Asamblea, siendo aprobado sin discusión, terminando en medio del mayor entusiasmo de todos los concurrentes esta histórica Asamblea de los sordomudos españoles que tantos frutos nos ha dado. Dos personas han sido las que movieron el eje que hizo rodar la rueda de la unidad: Ángel Calafell y Juan Luis Marroquín Cabiedas, sin olvidar a Margarita Roda de Segura, que puso en la obra una incansable actividad.

La Federación, en su primera etapa constitutiva, solo pudo durar poco más de dos meses, pero yo la guardé celosamente y en secreto para que no des-

apareciera definitivamente y resurgiese con mayor amplitud en el momento más adecuado. Lo conseguí capeando el temporal hasta que los ánimos se calmasen y el sentido común se impusiera. Me costó persecuciones, hambre y sacrificios sin cuento, que muchos conocen y me ayudaron a soportarlo. Entre ellos no puedo olvidar a José Macarrón. Gracias a él lo pude aguantar con dignidad y sin humillación. No perdí durante los años que duró la guerra y los primeros años de la posguerra la esperanza, seguridad e ilusión de que la Federación resurgiera con más ímpetu que al principio y a la vista está que no fueron vanos mis sacrificios, pensando con Nietzsche que «en la escuela de guerra que es la vida, lo que no hace morir nos hace más fuertes». Con la experiencia que tuve por mi activa participación en la Guerra Civil quedó más arraigada esta convicción.

Voy a contaros lo más penoso de mi biografía que abarca los años de 1936 a 1949, durante los que estuve a punto de sucumbir por las penalidades sufridas y que, gracias a la Providencia Divina, los he sobrevivido hasta alcanzar una ancianidad sana y juvenil.

Llegó el funesto 18 de Julio de 1936 en el que toda España se conmovió en fratricida lucha que nos dejó diezmados y cambió el curso de nuestra historia. Aquel día, en Madrid, transcurrió sin ninguna novedad. Hubo confusas noticias de que la guarnición de Africa se había sublevado contra el Gobierno de la República, que carecía de importancia y que pronto sería sofocada. Nadie esperaba lo que iba a acontecer. Ese mismo día lo pasé, acompañado de Margarita Roda, su esposo, Manuel Segura, mi hermana Maruja y nuestra sirvienta, que llevaba en brazos a la primera hija de los esposos Segura, en la piscina «El Niágara» de la Cuesta de S. Vicente. Al regresar, por la tarde, nos reunimos en amigable tertulia, con otros sordomudos en un café de la Gran Vía, comentando los acontecimientos y acordando reunirnos de nuevo el domingo siguiente. (Continuará)



Gaceta del Sordo

ÓRGANO OFICIAL DE LOS SORDOS DE ESPAÑA



Sociedad Comarcal de Sordos de Santiago de Compostela

El día 18 de Diciembre del pasado año finalizó el Curso de Alfabetización organizado por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia e impartido por el profesor diplomado en Magisterio D. Rafael Pozo García, con la colaboración de las logopedas M^{as}. Victoria Beiras Hombre y Sofía Victoria Barrera Servan.

El departamento de lengua de

Signos organizó una serie de actos el día 21 del mismo mes con el siguiente programa:

Conferencia «¿Qué es un Intérprete?» a cargo de D. José A. López Muíños, presidente de la Asociación de Intérpretes de LSE de Galicia (CLGSA). A continuación se celebró en el local social «Pinchos de Navidad», todo ello con la asistencia de los alumnos de LS y los socios sordos de la Sociedad.



Conferencia



Curso gramática española



Conferencia



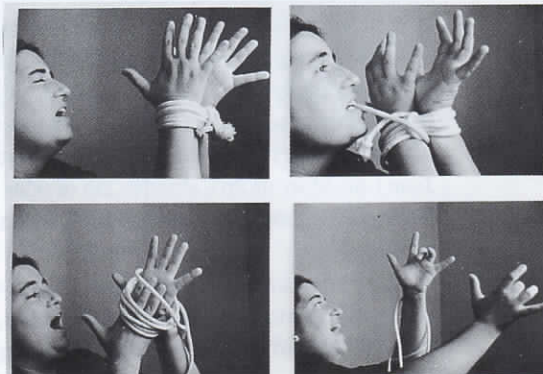
FESORV

En nuestro número anterior dábamos cuenta de la celebración de las JORNADAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SOBRE LAS PERSONAS SORDAS Y LAS BARRERAS DE COMUNICACIÓN, celebradas en Alicante los días 25 y 26 de Noviembre del pasado año.

Federación de Sordos de la Comunidad Valenciana

1^{er} Premio Concurso de Fotografía

"Dejadme hablar"
de Vicente Pianeco Ruso
(Socio de la Asociación de Alicante)



Gaceta del sordo

1^{er} Premio Concurso de Dibujo
"Escúchame" de Victoria Solís Puyama
 (Socia de la Asociación de Sordos de Málaga)



Como complemento a aquella información incluimos ahora el Primer Premio de los concursos de Fotografía y Dibujo que se organizaron paralelamente a estas Jornadas y que recayeron en la fotografía «Dejadme hablar» de Vicente Pianelo Ruso, sordo de Alicante y en el dibujo «Escúchame», de Victoria Solís Puyana, sorda de Málaga.

También la FESORD CV organizó las JORNADAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SOBRE IDENTIDAD Y COMUNIDAD SORDA en colaboración con la Asociación de Sordos de Elche (Alicante), el Excmo. Ayuntamiento de Elche, la Excm. Diputación de Alicante y la Consellería de Trabajo

y Asuntos Sociales de la Generalitat Valenciana. Dichas Jornadas tuvieron lugar en Torrevieja (Alicante), los días 15 al 17 de Diciembre del pasado año y en ellas participaron como ponentes:

- D. Lars-Ake Wikström, de la Confederación de Sordos de Suecia (SDR) y Vicepresidente de la Federación Mundial de Sordos (FMS).
- D. José Carlos Ferrer, de la CNSE.
- D^a. Elisa Malagón, de la FAAS.
- D. Manuel Narbona, profesor de Antropología de la Universidad de Alicante y
- D^a. Amparo Minguet, de la FESORD CV

Las CONCLUSIONES

principales de estas Jornadas son las siguientes:

1 El concepto «Identidad» hace referencia al conjunto de elementos distintivos de un grupo de individuos. Desde esta perspectiva, las personas Sordas somos poseedoras de una identidad concreta, la Identidad Sorda, sustentada en una serie de factores que nos son comunes y que actúan como diferenciadores en relación a la sociedad oyente. Estos factores son, básicamente:

Lengua de Signos
Historia de la Comunidad Sorda
Cultura de la Comunidad Sorda

2 La Lengua de Signos es nuestra lengua natural, es la lengua que nos permite un completo desarrollo de nuestras capacidades y potencialidades a nivel personal y social. Igualmente, nuestra lengua es una verdadera lengua. Las investigaciones lingüísticas así lo han demostrado, por lo que se le debe dar el valor y reconocimiento que merece como tal.

No aceptarla supone la negación de una comunidad diferente con graves consecuencias para nosotros, máxime si tenemos en cuenta que es esta dife-

rencia lingüística la base angular de nuestra identidad.

3 La Historia de la Comunidad Sorda pone de relieve la consideración social que las personas sordas hemos tenido a lo largo de los tiempos: negación de la consideración como personas, desprecio hacia nuestras capacidades y potencialidades personales y sociales, desarrollo de una metodología educativa basada en el oralismo que no ha proporcionado los resultados esperados.

Nuestra historia nos posibilita

ଝୁଝୁଝୁଝୁ ଝୁଝୁ ଝୁଝୁଝୁଝୁ

Gaceta del sordo

una comprensión de la situación que vivimos actualmente, al mismo tiempo que actúa como estímulo con el fin de avanzar en el camino en pro de la consecución de nuestros derechos como personas y como miembros de una Comunidad.

4 La Cultura de nuestra Comunidad se refiere al conjunto de valores, de creencias, de formas de ver y entender el mundo que compartimos. En este campo, el debate sigue abierto:

¿la Comunidad Sorda como ente bicultural; poseedora de una única y diferenciada o de unos rasgos culturales diferenciados?.

5 Todo esto revela la gran importancia de las investigaciones en torno a la Comunidad Sorda en campos tales como la cultura, lingüística, sociología, antropología, investigaciones que deberán ser emprendidas desde «dentro» superando así la concepción médica sobre la sordera como único elemento diferenciador y que ha llevado a una negación de nuestra idiosincrasia.

6 Las personas sordas hemos sido consideradas a lo largo de los tiempos como seres portadores de una

deficiencia sobre la que es necesario actuar según una filosofía médica. El niño sordo ha sido siempre visto como «problema» y este énfasis patológico ha hecho olvidar que este niño es sordo, pero capaz de alcanzar un desarrollo personal y social completo, si se respeta su identidad.

No hacerlo influye en la visión que el niño tiene sobre sí mismo: para ser considerado capaz debe negar su propia identidad, asumiendo un modelo que no le es propio, generándose de esta forma fuertes sentimientos de inseguridad personal y falta de autoestima afectando las competencias sociales del mismo.

7 La necesidad de superar esta filosofía médica con que se ha venido considerando a nuestra Comunidad, viene avalada también por la negativa influencia que ha tenido en el campo de la educación de las personas sordas: la educación no debe tener como fin último formar a individuos capaces de pronunciar sonidos de forma correcta ignorando nuestra lengua natural, sino posibilitar a cada persona una formación integral que nos permita incorporarnos a la sociedad como sujetos iguales conservando nuestra diferencia. Esto impli-

ca la necesidad de incorporar la Lengua de Signos en el campo educativo.

8 Se hace necesario, pues, emprender actuaciones que impliquen un conocimiento y reconocimiento de esta identidad concreta que poseemos las personas sordas. En este ámbito, las instituciones sociales tienen una importante labor que cumplir, fundamentalmente en el ámbito del fomento de investigaciones interdisciplinarias sobre la Comunidad Sorda y en el reconocimiento de la Lengua de Signos como lengua verdadera (así lo demuestran las investigaciones) y propia de una comunidad concreta.

Es el momento adecuado para reflexionar, reflexión que se debe dar tanto en la Comunidad Sorda como en la sociedad oyente.

Desde la Comunidad Sorda, tenemos una importante función que cumplir en defensa de nuestra identidad y ello deriva en una apertura hacia la sociedad oyente.

¿Cómo organizar esta lucha por el reconocimiento de nuestros derechos, que es una lucha comunitaria?.

ᱫᱷᱟᱱᱵᱟᱫ ᱥᱤᱨᱫᱟᱹ ᱵᱤᱨᱫᱟᱹ Gaceta del sordo

Esta reflexión también implica a la sociedad oyente, en cuanto el desconocimiento general sobre lo que significa la sordera y sus consecuencias pueden malinterpretar esta manifestación y defensa de nues-

tra identidad, considerándola como un síntoma de segregación social. Por contra, un acercamiento a nuestra Comunidad y su idiosincrasia revelará que esta reafirmación de nuestra Identidad Sorda no tie-

ne como objetivo mas que la integración en la sociedad, pero una integración real y efectiva que respeta las diferencias de los distintos grupos que la componen.



Agrupación de Sordos de Zaragoza



Actividades de tipo manual que los mayores de la tercera edad de la Agrupación tuvieron que realizar

El día 6 de Septiembre de 1995, a las 20:00 horas, se eligió a la Miss Silenciosa, a la Miss Tercera Edad y a la Madrina de las Fiestas, que este año fue Susana Ester Paraled. Las Sras. escogidas como Miss Silenciosa y Miss Tercera Edad fue-

ron, respectivamente, Ana Belén Sanjosé y Antonia Torres.

El día 23, a las 19:00 horas, dio comienzo la tarde especialmente dedicada a las personas de la Tercera Edad asociadas de la Agrupación y en cuya velada pudieron participar en un concurso de baile y otras actividades espe-



En el centro Susana Ester que fue la madrina de las Fiestas. A la izda. Ana Belén San José, Miss Silenciosa 95 y a la decha. Miss Tercera Edad, Antonia Torres, más divertida.



Entrega de premios y trofeos a los ganadores de los concursos de fotografía y mountain-bike celebrados en el mes de octubre

ବିଜ୍ଞାନୀୟ ବିଜ୍ଞାନୀ Gaceta del sordo

ciales a su edad y de las que pudieron disfrutar como nadie. Las actividades fueron presentadas por Beatriz del Álamo, acompañada de Juan-Ángel Hernando, Gloria Rodrigo y Silvia Gaudioso.

Por la noche, a eso de las 11, dio comienzo el concurso UNO PARA TODAS, que estuvo muy animado y divertido, con la participación de numerosos caballeros sordos de la Agrupación y con pruebas que encandilaron a los

presentes por su gracia y animación. La presentadora del concurso fue M^a. Nieves Cebrián, acompañada de Eva Arriazu, Castillo Gómez, Raquel Barandiarán, Ana Belén Sanjosé, Carmen Arbusé y Beatriz del Álamo.

El domingo día 24 se celebró, como ya es costumbre de hace varios años, la Gymkana de coches para personas sordas, en la que todos demostraron su valía en el manejo de los vehículos.



Momentos de los participantes pensando sus respuestas en el juego de Trivial, realizado en los salones de la Agrupación



Los participantes en la Gymkana de coches celebrada como todos los años en las calles de Zaragoza



Todos los caballeros, con buen humor, que se atrevieron a participar en el concurso, "uno para todas".

Durante el mes de Octubre se celebró un concurso de fotografía para los asociados y otro de mountain-bike, deporte éste que últimamente se ha puesto de moda y al que se han aficionado muchos de nuestros socios. El día 21, con la asistencia de muchos asociados, se hizo la entrega de premios de ambos concursos a los ganadores.

El mismo día se celebró el concurso TRIVIAL, de gran interés cultural por lo que la atención de los jugadores y espectadores fue muy grande, por lo entretenido y divertido del juego

El sábado, 25 de Noviembre, se celebró una conferencia sobre el tema EXPERIENCIAS DE UNA PERSONA SORDA ENCARCELADA. Esta persona explicó sus propias expe-

riencias vividas en el tiempo que ella misma permaneció en la cárcel y cómo vivió sus experiencias por ser además una persona con este tipo de discapacidad; por ello la conferencia levantó una gran expectación.

El orador invitado fue el Sr. D. José Ramón Martín, que se desplazó desde Madrid para ofrecernos referencias de su propia vida en la cárcel.

Gaceta del sordo



Las señoritas que se encargaron de organizar y llevar adelante el concurso de "uno para todas".



Nuestros mayores, en el momento del baile que estuvo en todo momento muy animado



Círculo de Sordos de Vilanova i la Geltrú

El pasado mes de Noviembre de 1995, en el marco de la Feria de la ciudad de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), la Agrupación de Sordos de la misma organizó una campaña de recogida de firmas pidiendo más derechos para los Sordos.

Los días 11 y 12 del citado mes se instaló una mesa pidiendo la so-

lidad de todas las personas que se acercaban. Al final fue un éxito total y se recogieron 2000 firmas.

Concretamente lo que se pedía era:

Reconocimiento de los Intérpretes

Más subtítulos en TV

Noticias en Lengua de Signos en TV

Más trabajo para los sordos

Contra los implantes cocleares



Mesa instalada por el Círculo de Sordos para la recogida de firmas

DESEA CORRESPONDENCIA CON SORDOS ESPAÑOLES

ANTONIO A. SÁNCHEZ MORENO, de 28 años, con domicilio en:
EL SITIO LA PALMA
C.P. 22500
Pinar del Río (CUBA)

Tengo 28 años, soy sordo pero hablo perfectamente. Uso audífono. Estatura: 1,70. Estoy en el sector del Comercio y soy graduado en Contabilidad.

Espero vuestras cartas, amigos sordos españoles, pues seguro que seremos buenos amigos.

INFORMACIÓN *técnica*

INVESTIGANDO EN LENGUAS DE SIGNOS ¿QUÉ CONDICIONES DEBE REUNIR UN INVESTIGADOR?

por la Dra. M^a. Pilar Fernández-Viader¹

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Univ.
de Barcelona

Introducción: Un campo de investigación en auge

En la actualidad en España se han constituido diferentes grupos de investigación en torno a las Lenguas de Signos. Investigadores vinculados a Facultades y Departamentos Universitarios y a Asociaciones y Federaciones de personas Sordas han comenzado a constituir equipos multidisciplinares para investigar en Lingüística y Metodología de la Lengua de Signos en distintas Comunidades Autónomas de España. La necesidad de constituir estos equipos interdisciplinares era evidente. No es posible abordar temas de investigación sobre una Lengua «desde fuera de la lengua», es decir, desde un desconocimiento o imperfecto conocimiento de la misma. Resulta imprescindible la participación y plena implicación en la investigación de usuarios competentes de la Len-

gua de Signos. Algunos de estos grupos de trabajo ya tienen varios años de experiencia, han superado el difícil acoplamiento y «rodaje» inicial de cualquier grupo que inicia su andadura y muchos de ellos se están consolidando con un alto nivel de calidad, abordando temáticas en la investigación de la Lengua de Signos que, hasta ahora, no habían sido tratadas en el Estado. Desde aquí debemos dejar constancia del rigor con que estos equipos interdisciplinarios están trabajando.

Son muy diversos los temas que en la actualidad están investigando los diferentes grupos. No pretendemos aquí dar cuenta detallada de todos ellos; la información que poseemos puede estar incompleta, ya que son muchos los temas que se están abordando, dando lugar al surgimiento de nuevos grupos de

investigación. Para ofrecer una pincelada relacionaremos algunos de los temas en que actualmente se investiga: se estudia la

“No es posible abordar temas de investigación sobre una Lengua «desde fuera de la lengua»”

propia metodología de investigación; se analizan los diferentes sistemas y métodos de transcripción actualmente existentes para las Lenguas de Signos y se está en la vía de intentar llegar a un posible acuerdo nacional para usar todos los grupos el mismo método definitivo, el

acuerdo mayoritario parece decantarse hacia el sistema llamado «de Hamburgo» (Hamnosys); se realiza microanálisis de los formantes de los signos, buscando cuáles son sus unidades mínimas y su diferenciación; se está investigando en la estructura de la Lengua, es decir, la ordenación y organización de los diversos componentes de la frase y en sus variantes; se está profundizando en el estudio de los verbos ya que, como es sabido, son los elementos fundamentales para la constitución de

primeras gramáticas para esta enseñanza. Se elaboran bases de datos para la confección de futuros Diccionarios multimedia y en el ámbito de la investigación «inteligente» se diseñan programas de ordenador para una futura lectura de los signos por parte de las máquinas. En resumen, son muchos los temas que se están abordando en la actualidad en nuestro país vinculados a las Lenguas de Signos y a las personas Sordas y hoy no es nuestro propósito presentar el resumen exhaustivo de los mismos.

Los ejemplos anteriores muestran la evidencia del reconocimiento actual por parte de prestigiosos grupos de investigación de la necesidad de investigar en las Lenguas de Signos, tanto en el ámbito de la lingüística y tecnológico, como en el ámbito aplicado. De esta preocupación es partícipe la Comunidad de Personas Sordas que facilita y participa intensamente en los diferentes Proyectos de Investigación mencionados.

Pero ¿cuál es el objetivo final de estas investigaciones? Lógicamente, su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas Sordas. Además, la investigación en la Lengua de Signos «per se» es decir, por sí sola, ya eleva el status de esta Lengua a la categoría de otras lenguas que anteriormente habían sido investigadas.

De todos es sabido que se investiga para avanzar, para saber de algo más de un campo de la ciencia donde hay lagunas de conocimiento, donde hay vacíos o interrogantes a los que dar respuesta. Los científicos tienen la obligación de buscar la respuesta a los interrogantes que se les plantean o, como mínimo, de abrir caminos para que otras personas y otros grupos de investigación vayan encontrando las respuestas a los mismos. Pero es también cierto que participar en un equipo de investigación no resulta una tarea sencilla y para llevar adelante una investigación debe reunir una persona que desee constituir o incorporarse en un equipo de investigación (Fernández-Viader, 1996 a).

Condiciones que debe reunir un investigador

a) En primer lugar, **capacitación**, debe ser una persona con la formación suficiente para interpretar los documentos que se tienen que manejar en una investigación. Tiene la obligación de ponerse constantemente al día y utilizando los avances y nuevos conocimientos científicos que sean necesarios.

b) En segundo lugar, **curiosidad**. El investigador debe ser una persona curiosa, interesada

“Son muchos los temas que se están abordando en la actualidad en nuestro país vinculados a las Lenguas de Signos y a las personas Sordas”

la frase; se analiza también el proceso de adquisición de la Lengua de Signos en los niños pequeños; se realiza investigación educativa sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje de niños sordos en situación escolar. Simultáneamente, se están realizando materiales para la enseñanza de la Lengua de Signos y algunos grupos de investigación en Metodología y Didáctica están confeccionando las

por los fenómenos de la naturaleza y por intentar descubrir sus causas. Debe tener curiosidad por aprender nuevas cosas, por saber por qué ocurren determinados fenómenos y por qué suceden de una determinada manera y por qué no ocurren de otra. Es decir, que siempre debe estar preguntándose el por qué de las cosas.

c) Además, el investigador debe ser una persona **paciente, constante, cuidadosa y tenaz**, capaz de dedicar tiempo continuado e intenso a una actividad, a un determinado fenómeno o tipo de estudio. Ha de ser metódico, intentando llegar siempre al conocimiento en profundidad de los fenómenos que estudia. Algunos trabajos de investigación pueden llevar toda una vida.

d) Debe ser capaz de asumir el **rigor metodológico** necesario para la investigación que se aborde. Es importante la manera de recoger los datos (notas, vídeo...) el procedimiento de transcribirlos en el papel, cómo analizarlos, ...etc. En función del objetivo de la investigación esta metodología puede variar.

e) Los investigadores deben tener **espíritu cooperativo**. ¿Qué quiero decir con ello? Pues que deben trabajar en grupo de manera abierta y generosa, intercambiándose la información entre unos y otros, aceptando las críticas, ideas y opiniones de los

otros, ayudándose en la búsqueda de las respuestas, discutiendo juntos los puntos de conflicto, aclarando y comunicándose los posibles avances e inquietudes. Una persona que no es generosa ni transparente con su grupo, que no lo da todo al grupo, que no pasa toda la información y oculta información a su grupo, no es positiva para el equipo investigador. No es un buen candidato. No está preparado para participar en un equipo de calidad, pues podría perjudicar el trabajo del equipo. Un investigador debe saber renunciar al protagonismo personal en beneficio de que sea todo el grupo el que se beneficie y avance de manera conjunta.

f) Un investigador debe tener **integridad**, es decir mantener el respeto hacia sí mismo y hacia los demás. No debe difundir los resultados de su investigación con ideas que puedan prestarse a confusión, que puedan equivocar o confundir a otras personas. Debe **respetar los derechos y la dignidad de las personas**. Sin realizar diferencias de trato en función de sexo, raza, religión, creencias, etc.

g) Debe ser una persona que se **preocupe por el bienestar de los demás**, los fines últimos de su investigación deben ser siempre positivos. Se debe evitar en todo momento ocasionar daños, perjuicios o molestias con repercusión social.

Al referirse a esta cuestión Wadeley y Blasco (1995) ponen el ejemplo del conocido monstruo del Dr. Frankenstein. Con esta historia pretenden ilustrar exageradamente lo que puede ocurrir cuando se hace Ciencia. En un momento de la historia de Frankenstein, cuando el monstruo ya ha cometido varios crímenes, se encuentra a solas con su creador, con el Dr. Frankenstein y el monstruo pregunta al Dr. si pensó en las consecuencias cuando decidió darle vida. El Dr. Frankenstein en ese momento de la historia no sabe contestar. Es muy probable que él pensara en las consecuencias positivas de su trabajo y en los beneficios que éste podría tener para la Humanidad, pero se olvidó totalmente de las posibles malas consecuencias que su obra podría producir. El resto de la historia es conocido por todos. Aunque se trata de un ejemplo muy exagerado, con él quiero ilustrar la importancia de pensar en las consecuencias de nuestra actuación antes de llevar a cabo un proyecto.

La dificultad
de encontrar
ayudas
económicas
para la
investigación
en las lenguas
de Signos

Tal vez no sea este el lugar para desarrollar este apartado, no obstante, pienso que es conveniente poner de manifiesto la evidente dificultad en los momentos actuales para encontrar recursos económicos para la investigación en Lenguas de Signos. En nuestro país resulta muy difícil, por no decir casi imposi-

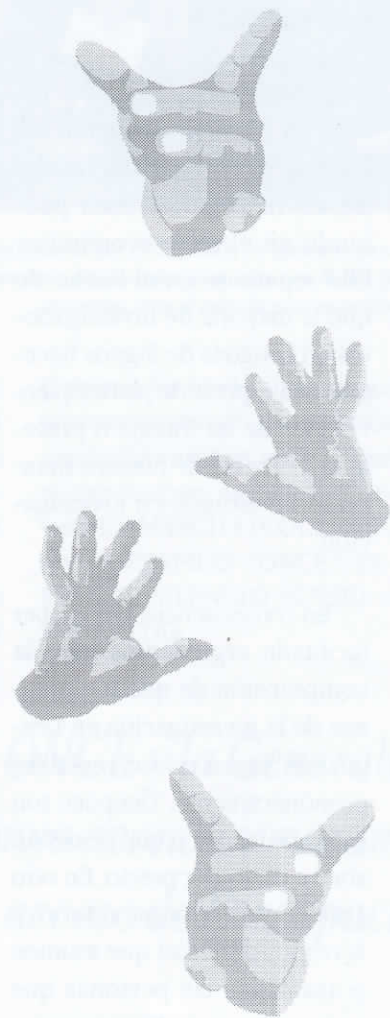
Minusvalías, de manera que, cuando surgen convocatorias de ayudas para la investigación los posibles interesados deben participar en competencia con grupos de investigación de cualquiera de aquellas Áreas. Pero, en la realidad, subyace el problema añadido de que, normalmente, **en la propia composición de las comisiones evaluadoras que deben decidir sobre la concesión de ayudas no existen expertos en el tema de las Lenguas de Signos** y ello, a nuestro entender, debilita los criterios de las comisiones en el momento de su toma de decisión. Así, proyectos de solicitud de becas de investigación o de otras ayudas, que traten sobre las Lenguas de Signos parecen ser menos comprendidos desde las comisiones evaluadoras y pierden posibilidades frente a otros proyectos de temática más próxima y justificable para los miembros de las Comisiones que deben evaluar los futuros proyectos y conceder las ayudas. Desconocemos si desde algún estamento de la Administración central o autonómicas se ha concedido en alguna convocatoria alguna ayuda específica para la investigación básica en las Lenguas de Signos y si se están planteando algún tipo de **modificación en las Áreas de Conocimiento y de Investigación, de manera que se explicita un apartado específico para las Lenguas de Signos**. Un cambio en este sentido re-

sultaría muy favorable para futuros proyectos.

En general, las ayudas hasta ahora conseguidas han venido de Fundaciones privadas y de la Comunidad Europea. Destacamos el importante papel de la Fundación ONCE, abierta a apoyar iniciativas de investigación

“Las ayudas hasta ahora conseguidas han venido de Fundaciones privadas y de la Comunidad Europea. Destacamos el importante papel de la Fundación ONCE”

ble, dedicarse a la investigación en Lenguas de Signos y poder vivir de ella. En las convocatorias oficiales existentes en el país para la convocatoria y concesión de becas y otras ayudas a la investigación existen listados de las diferentes Áreas del Conocimiento reconocidas y **no se explicita en ninguno de ellos un apartado específico para las lenguas de Signos**. Se puede interpretar que ésta, tal vez, se encuentra incluida entre otras Áreas del Conocimiento, tales como Lingüística, Sociolingüística o incluso



sobre temas de sordera y sobre Lenguas de Signos. Pensamos que en esta apertura ha influido positivamente el hecho de que en el Patronato de esta Fundación hay una persona Sorda, que representa a la CNSE y pue-

de hacer oír la opinión de este colectivo. No obstante, a nivel de política investigadora en el país, en estos temas todavía queda un largo camino a recorrer.

A todo ello debemos añadir que cada vez son mayores los recortes presupuestarios para investigar en áreas científicas no tecnológicas.

De ahí que, cuando se participa en una investigación en Lenguas de Signos, lamentablemente, no se puede estar pensando en el tema económico. Ello repercute en el hecho de que la mayoría de investigadores en Lenguas de Signos hacemos una especie de pluriempleo: vivimos de un trabajo o profesión y el resto de nuestro tiempo lo invertimos en investigación.

En consecuencia, creo haber facilitado argumentos para la comprensión de que los caminos de la investigación en Lenguas de Signos no son rentables económicamente. Tampoco son caminos fáciles o que se deban abrir a cualquier precio. En otro artículo posterior me referiré a la responsabilidad que asumen o asumimos las personas que pretendemos dedicarnos a investigar en temas próximos a la sordera y a la importancia de cumplir un código ético, un código deontológico, que nos compromete a todos nosotros a un respeto a las personas que nos permiten que estudiemos sobre ellas.

BIBLIOGRAFÍA

Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya (1989)
Codi Deontològic

Craig, J.R. y Metze, L.P. (1982) Ética de la Investigación. En Métodos de la investigación psicológica. México: Interamericana (213-225).

Fernández-Viader, M.P. (1996a) Requisitos para la investigación en LSC. Principios deontológicos. Taller de investigación. FESOCA. Ponencia. Barcelona.

Wadeley, A. y Blasco, T. (1995) La ética en la investigación y la práctica psicológicas. Barcelona: Ariel

¹ La autora es investigadora principal del Proyecto Digicyt PS 94-0234, subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Es miembro de la Comisión de Investigación de la LSC de la FESOCA (Federación de Sordos de Catalunya)
Dirección: P. Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona.

Teléf.: 93/402 10 46 ext. 3253.

Fax: 93/402 13 68. e-mail: PFERNANDEZ@PSI.UB.ES

ELIMINANDO *barreras*

INAUGURADO OFICIALMENTE EL CENTRO DE INTERMEDIACIÓN TELEFÓNICA DEL INSERSO

Como informábamos en nuestro número anterior, el 12 de Diciembre del pasado año, el Ministerio de Asuntos Sociales y Telefónica firmaban el Convenio para la creación y puesta en marcha de un Servicio de Intermediación que, inicialmente, estuvo a cargo de Telefónica. Posteriormente, el INSERSO convocó concurso público para la adjudicación definitiva de este servicio, adjudicación que ganó la empresa SERTEL, del grupo de empresas de FUNDOSA.

Tras la preparación del personal seleccionado por esta empresa para la atención del servicio, preparación en la que, como ya informamos, participó nuestra Confederación, el 12 de Febrero y en la sede de SERTEL, se celebró el acto de inauguración oficial de este Servicio cuyas características y ventajas no vamos a repetir por haberlas plasmado ya en nuestro número anterior.

Al acto asistieron, junto al Director General y Subdirector Ge-

neral de Servicios Técnicos del INSERSO, Sres. Maravall y Baura respectivamente, altos directivos de TELEFÓNICA y SERTEL así como el Presidente de la CNSE, Sr. Cañón acompañado de un grupo de Sordos de Madrid.

Tras la visita a las instalaciones, que estaban a pleno rendimiento, las personalidades asistentes pronunciaron discursos recalcando el fin social e integrador del



Dos operarias del Centro de Intermediación atendiendo a las llamadas.



Nuestro presidente conversa con los Sres. Maravall, Baura, Director General y Subdirector General de Servicios Técnicos del INSERSO respectivamente, y el representante de TELEFÓNICA.

ELIMINANDO barreras

servicio que se ponía en marcha a la vez que la positiva incidencia del mismo en la eliminación de las barreras de comunicación que afectan a las personas Sordas, además del interés social que el tema ha despertado en la empresa privada.

El Sr. Cañón, por su parte, puso de manifiesto, entre otras cosas, la gran aportación que este servicio supone en lo que a autonomía y vida independiente de las personas Sordas se refiere.

Por el interés que tiene para nuestros lectores, volvemos a insertar aquí el cuadro con los números de teléfono del Centro de Intermediación:



Algunos de los sordos asistentes en animada conversación tras el acto inaugural.



Nuestro presidente es entrevistado para TELE 5 en la sede del Centro de Intermediación



Nuestro presidente en un momento de su intervención en el acto inaugural

PARA LLAMAR CON:

➤ **DTS**

➤ **AMPER**

➤ **FAX**

➤ **TELÉFONO DE VOZ**

MARCAR EL N°

900 31 10 10

900 66 88 66

900 11 50 11

91 477 55 10

LA LENGUA DE SIGNOS EN EL MUNDO

A nuestra redacción llega regularmente el Boletín de ACD (Acción de Concientización sobre la Discapacidad) que reúne información de todo el mundo sobre la situación de las personas con discapacidad en diferentes países.

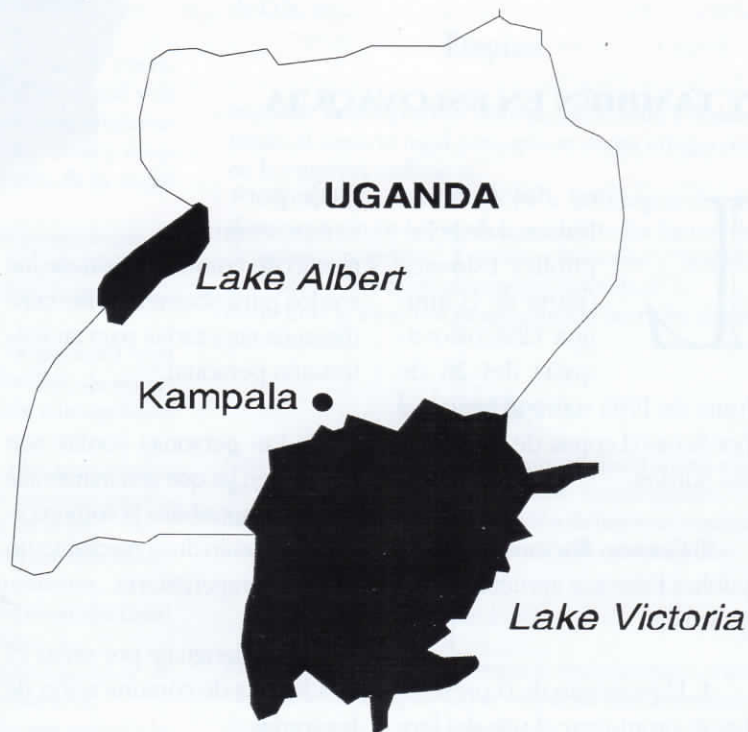
En sus últimos Boletines aparece una sección "ACD ESPECIAL LEGISLACIÓN", en la que se da cuenta de la situación de la Lengua de Signos en algunos países. Por creerlo de interés para nuestros lectores, abrimos hoy esta nueva sección en la que iremos dejando constancia de un tema que cada día va tomando mayor importancia.

LA LENGUA DE SIGNOS EN UGANDA

La Constitución de la República de Uganda, adoptada por la Asamblea Constituyente de aquel país africano el 22 de Septiembre de 1995 y hecha pública el 8 de Octubre del mismo año, hace referencia a las personas discapacitadas y a la Lengua de Signos.

Así, en el Capítulo XXIV, al hablar de Objetivos Culturales, dice:

Los valores culturales y tradicionales que sean coherentes con los derechos y libertades fundamentales, la dignidad humana, la democracia y la Constitución, podrán desarrollarse e incorporarse a aspectos de la vida en Uganda.



El Estado:

(a) Promoverá y preservará aquellos valores y prácticas culturales que fomenten la dignidad y bienestar de los ugandeses.

(b) Fomentará el desarrollo, preservación y enriquecimiento de todas las lenguas de Uganda

(c) Promoverá el desarrollo de una Lengua de Signos para los sordos.

La revista de la Federación Mundial de Sordos WFD News (nº. 4, 1994, pág. 18) informaba entonces de la incansable labor de la Asociación nacional de Sordos de Uganda para alcanzar este objetivo. Uganda tiene ahora la segunda Constitución en el mundo que reconoce específicamente la Lengua de Signos, siendo Finlandia la primera en hacerlo.

...Y EN FINLANDIA

Una enmienda introducida en el apéndice 9 de la Constitución de este país, que entró en vigor el 1 de Agosto de 1995, indica que los derechos de las personas que emplean la Lengua de Signos están garantizados por Ley.



Y TAMBIÉN EN ESLOVAQUIA

Ley del Consejo Nacional de la República Eslovaca (parte de la antigua Checoslovaquia) del 26 de Junio de 1995 sobre el Lenguaje por Señas (Lengua de Signos) de los Sordos.

El Consejo Nacional de la República Eslovaca aprueba la presente Ley:

1. El propósito de la presente Ley es promulgar el uso del len-

guaje por señas como medio de comunicación de los sordos para obtener así las condiciones necesarias para su realización personal.

2. Las personas sordas son aquellas en las que una minusvalía auditiva imposibilita la comunicación sonora incluso mediante un aparato compensatorio.

3.1. El lenguaje por señas es una lengua de comunicación de los sordos.

3.2. El lenguaje por señas de los sordos es un sistema natural visual-gestual con movimientos definidos, superposiciones y movimiento de las manos y los dedos y gestos de la cara

4. Las personas sordas tienen derecho:

a) a usar el lenguaje por señas

b) a ser educados mediante el

uso del lenguaje por señas

c) a tener acceso a la información de las transmisiones televisivas, bibliotecas y videoservicios mediante lenguaje por señas.

5.1. Las personas sordas tienen derecho a servirse de un intérprete de lenguaje por señas que permita la comunicación en la lengua oficial del estado con las autoridades estatales, organismos autónomos territoriales y otras personas físicas y jurídicas para resolver los problemas de la vida de los sordos.

5.2. El servicio de interpretación para sordos se ofrecerá gratuitamente.

6. El ministerio de Bienestar Social de la República Eslovaca, mediante un reglamento generalmente vinculante, determinará:

a) La forma de dar cuentas de los servicios ofrecidos mencionados en los párrafos 4 y 5 y que se ofrecerán a las personas sordas gratuitamente

b) El alcance y el contenido de los programas de formación de intérpretes de lenguaje por señas.

7. La presente Ley entrará en vigor en la fecha de su declaración.

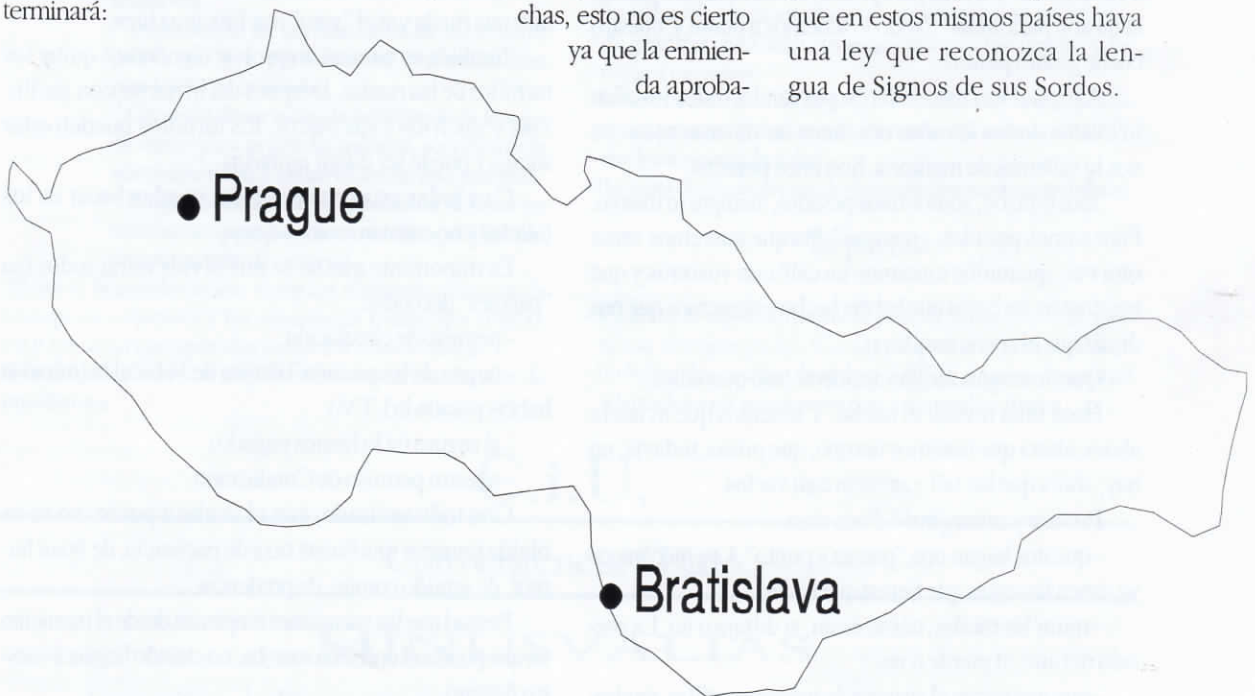
La Ley está firmada por el Presidente de la República, el Presidente del Consejo Nacional y el Primer Ministro de la República Eslovaca.

Al comienzo, copiándolo del Boletín ACN, decíamos que fue Finlandia el primer país con una Constitución que reconoce la Lengua de Signos. Si nos fijamos en las fechas, esto no es cierto ya que la enmienda aproba-

da en la Constitución de Finlandia es de Agosto de 1995, mientras que la Ley aprobada por el Consejo Nacional de Eslovaquia es de casi 2 meses antes.

De los tres reconocimientos aquí reseñados, solo el de Eslovaquia es completo en nuestra opinión pues tanto el de Uganda como el de Finlandia hacen referencia al reconocimiento de la Lengua de Signos de cada país, mientras que el de Eslovaquia, tras reconocer la Lengua de Signos de los sordos de su país reconoce también la titularidad de sus Intérpretes.

Creemos que así es como se debe hacer pues sabemos de países como Francia, e incluso en el nuestro propio, que tienen leyes por las que se reconoce una titulación y una profesión para los Intérpretes pero...sin que en estos mismos países haya una ley que reconozca la lengua de Signos de sus Sordos.



CZECHOSLOVAKIA



LA CIRCULACIÓN Y LOS SORDOS

**Luis Gonzalo
Fernández Fernández**

EL BUEN TIEMPO: NOSOTROS Y NUESTRO COCHE

Ya ha llegado el buen tiempo. Los que tenemos hijos en edad escolar o han terminado sus estudios o están casi acabando pensamos ya en aprovechar los fines de semana para hacer salidas fuera de la ciudad con nuestro coche. Las señoras de la casa están guardando la ropa de invierno y todos nos sentimos más alegres.

El invierno ha pasado, los días oscuros, grises, con lluvia, han quedado atrás. Los días son ahora más largos y ya todos, o casi todos, pensamos en las vacaciones. Huele a vacaciones. "La caña para pescar, la bicicleta para pasear, el bastón para andar". Todo lo tenemos a punto y, nuestro coche ¿está a punto?

Ahora, al leer esto, estaréis pensando: todos los años lo mismo, todos los años nos dicen las mismas cosas, ya nos lo sabemos de memoria. Son unos pesados.

Tenéis razón, somos unos pesados, siempre lo mismo. Pero somos pesados, ¿por qué?. Porque queremos veros otra vez, queremos tomarnos un café con vosotros y que nos contéis las cosas que habéis hecho y queremos que nos digáis que el coche muy bien.

Que no tengáis ningún accidente, eso queremos.

Hace falta revisar el coche. Y tenemos que avisarlo ahora; ahora que tenemos tiempo, que prisas, todavía, no hay; ahora que los talleres están casi vacíos.

Revisar y mirar ¿qué?. Poca cosa.

- que nos hagan una "puesta a punto". Los mecánicos ya saben las cosas que tienen que hacer.

- mirar las ruedas, cómo están; si dibujo o no. La presión del aire, si pierde o no.

- que nos miren el sistema de frenos: pastillas, tambores, líquido.

- las correas que hay en el motor: si desgastadas o no; si muy flojas o muy tensas (tirantes).

- la batería: si está bien; los bornes limpios y los dos cables bien ajustados, apretados.

- el aceite, si hace mucho tiempo que lo hemos cambiado o si falta poco. Si faltan pocos kilómetros para cambiarlo, es mejor que lo cambiemos aquí, así no tendremos que cambiarlo en un taller que no conocemos.

- la refrigeración del motor, sistema. Es importante.

- mirar si tenemos lámparas de repuesto para los faros, para los intermitentes, para la luz de freno.

- probar si tenemos todas las herramientas para cambiar una rueda y si el "gato" nos funciona bien.

También es bueno comprobar si podemos quitar los tornillos de las ruedas. Después del invierno, con sus lluvias y sus fríos y sus barro, los tornillos pueden estar sucios y puede ser difícil quitarlos.

Casi todas estas cosas nos las pueden hacer en los talleres y no cuestan mucho dinero.

Es importante que no se nos olvide mirar todos los "papeles" del coche:

- permiso de circulación

- tarjeta de Inspección Técnica de Vehículos (mirad si habéis pasado la I.T.V.)

- el seguro (si lo hemos pagado)

- nuestro permiso de Conducción.

Con todo revisado, con el coche a punto, no se os olvide tomaros una buena taza de paciencia, de buen humor, de sentido común, de prudencia.

Pensad que las vacaciones empiezan desde el momento en que ponéis el coche en marcha, no cuando llegáis a vuestro destino.

Disfrutad, gozad del viaje; si os cansáis, parad, no tengáis prisas, ya estáis de vacaciones.

Que descanséis. Un abrazo.

¡Compre ahora su
DTS por solo
6.964 ptas/mes

D.T.S. OTICON

DISPOSITIVO TELEFONICO PARA SORDOS

EL D.T.S. es un dispositivo, que permite a los sordos comunicarse telefónicamente, utilizando el aparato telefónico. La comunicación se realiza mediante un teclado y un visor, donde se puede transmitir y recibir un mensaje.

- CONTESTADOR AUTOMATICO • ACOPLAR ACUSTICO •
- MENSAJE MEMORIZADO (3 MEMORIAS) • MENSAJE ALARMA DE CON VOZ EN VIVO •



D.T.S. DE MESA

EL D.T.S. POCKET: Es un aparato de bolsillo con un diseño muy cuidado e innovador que lo convierte en único, versátil y cómodo de utilizar en cualquier situación. Tiene la opción de un teclado auxiliar más grande y más cómodo al que se puede conectar para utilizar como D.T.S. de mesa.



D.T.S. POCKET



oticon

COMUNICACION SIN BARRERAS

Principales características de los D.T.S. Oticon:

- Conexión directa a la línea telefónica por cable o a través del auricular de cualquier aparato telefónico, gracias a la longitud variable de su acoplador acústico.
- Contestador automático.
- Portátil: Autonomía de 3 horas con una batería recargable.
- Posibilidad de enviar el texto de una comunicación previamente memorizado.
- 3 memrias de mensaje: Recibido, Enviado y Contestador Automático.
- Permite enviar un mensaje de ALARMA con voz sintética, memorizado dentro del aparato. Puede ser enviado y escuchado por personas que no tengan este dispositivo telefónico.
- Posibilidad de conexión a una impresora.
- Bolsa para el transporte.

Oticon 1^{er} fabricante Mundial de Audífonos desde 1904

Ctra. de Canillas, 138 - 2^a - 28043 MADRID
Teléf. (91) 759 44 99 • Fax: (91) 300 15 08

Delegación:
Passeig Sant Joan, 172 - 2^a - 2^a • 08037 BARCELONA
Teléf.: (93) 457 30 08 • Fax: (93) 457 33 03

D.T.S. Oticon: (91) 300 07 16

BOLETIN DE SUSCRIPCION

FARO DEL SILENCIO

Alcalá 160, 1º F - 28008 MADRID

Sres:

Deseo suscribirme a la revista FARO DEL SILENCIO por un período de UN AÑO (6 números) en la modalidad que señalo a continuación:

☐ Nacional: 3.452 Ptas (IVA y envío Incl.)

☐ Envío certificado: US \$ 50

☐ Extranjero:

☐ Envío normal: US \$ 42

☐ Giro postal ☐ Talón a nombre de C.N.S.E. ☐ Reembolso

☐ Domiciliación bancaria
(Rellenar la orden bancaria)

Nombre y apellidos:.....
domicilio en:.....calle.....nº.....
piso:.....C.P.....Ciudad.....Provincia:.....

Soy sordo/a: ☐ SI Estudios:.....
☐ NO Profesión:.....

☐ SI ¿Cuál?.....

Afiliado a una Asociación de Sordos:

☐ NO

ORDEN BANCARIA

Muy Sres míos:

Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista **FARO DEL SILENCIO, DE LA C.N.S.E.**

Atentamente

En.....a.....de..... de 199.....

Firma:

Titular de la Cuenta:.....

BANCO/CAJA DE AHORROS:.....

SUCURSAL/AGENCIA:..... DIRECCION:.....

C.P..... CIUDAD:..... PROVINCIA:.....

DATOS BANCARIOS: (Es obligatorio facilitar los datos del Banco y cuenta. Escribir un número en cada cuadro)

ENTIDAD ☐☐☐☐ OFICINA ☐☐☐☐
CONTROL ☐☐ Nº C/C ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AGENDA

ACTO	LUGAR Y FECHA	ORGANIZACIÓN
PREMIO SEGIMÓN '95	BARCELONA Sin determinar	CERECUSOR Regás, 15 08006 BARCELONA
ENCUENTRO NACIONAL DE MONTAÑISMO	PICOS DE EUROPA Sin determinar	Asoc. de Sordos de Santander y Cantabria Alta, 46 entlo. 39008 SANTANDER
V CONGRESO AUTISMO EUROPA	BARCELONA 3 al 5 de Mayo	Fundació Privada Congost. S. Antonio M ^a . Claret, 282 A 2n, 2a 08041 BARCELONA
JORNADAS INFORMATIVAS DEL SORDO	CUENCA Mes de Mayo	Asoc. de Sordos de Cuenca. Dr. Ferrán, 19 16004 CUENCA
CURSO DE LIDERAZGO Y GESTIÓN	LA CORUÑA 31 de Mayo al 2 de Junio	Agrup. de Sordos de La Coruña y FAXPG
IL CURSO DE MICROCIRUGÍA Y DISECCIÓN DEL HUESO TEMPORAL	BARCELONA 27 al 31 de Mayo	Inst. de Otología García-Ibáñez. Dr. Roux, 91 bajos 08017 BARCELONA
VALIDAL '96	MADRID 15 - 16 de Junio	TECNIVALIA Echegaray, 4-1º 28014 MADRID
II FESTIVAL INTERNACIONAL DE PANTOMIMA Y DE TEATRO DE SIGNOS PARA SORDOS	VILNIUS (LITUANIA) 21-23 de Junio	Patras Gasiunas, Presidente de la Asociación de Sordos de Lituania Sv. Kazimiero 3 2600 Vilnius (Lithuania)
CONCURSO REGIONAL DE PESCA PARA PERSONAS SORDAS	COTO DEL RECREOPERAL (Cuenca) Mes de Junio	Asoc. de Sordos de Albacete
III CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE HISTORIA DE LOS SORDOS	BUNDOORA (Australia) 8 al 13 de Julio	DHI 96 Conference Committee. National Institute for Deaf Studies. La Trobe University Bundoora Victoria 3083 Australia
IV CONFERENCIA EUROPEA SOBRE SORDOCEGUERA DE LA IAEDB	MADRID 19 al 24 de Julio	Secretaría de la IV Conferencia Europea Módulo de Sordociegos C.R.E. «Antonio V. Mosquete» (ONCE) Pº. de la Habana, 208. 28036 MADRID

AGENDA

ACTO	LUGAR Y FECHA	ORGANIZACIÓN
CONVIVENCIA NACIONAL DE LA COMUNIDAD SORDA	VIGO (Pontevedra) 15 al 18 de Agosto	Asoc. de Sordos de Vigo, Centro Vigués de Sordos y FAXPG
VIDEO FORUM	CUENCA Durante todo el año (1 vez cada 15 días)	Asoc. de Sordos de Cuenca
CURSO DE FORMACIÓN DE CERAMISTAS	CUENCA Junio, Julio y Agosto	Asoc. de Sordos de Cuenca
JORNADAS SOBRE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO	LUGO 26 y 27 de Octubre	Agrup. de Sordos de Lugo y FAXPG
SEMANA INTERNACIONAL DE TEATRO PARA NIÑOS DE 7 A 15 AÑOS	UDDEL (HOLANDA) 29 de Julio a 3 de Agosto	Allardsoog-Hunneschans t Hof 12. Postbus 4 3888 ZJ Uddell (Holanda)
FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO PARA PERSONAS SORDAS	KAPSVAR (HUNGRIA) 9 al 14 de Agosto	Somogy Megyei Muvelodesi Kozpont H-7401 KASPAVAR, Pf. 77 HUNGARY
I FORO DA XUVENTUDE XORDA	VIGO 9 de Noviembre	Centro Vigués de Xordos
EL CURSO DE MICROCIURUGÍA Y DISECCIÓN DEL HUESO TEMPORAL	BARCELONA 11 al 15 de Noviembre	Inst. de Otología García-Ibañez
XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE PANTOMIMA PARA PERSONAS SORDAS	BRNO (Rep. Checa) 12 al 17 de Noviembre	Association for the Deaf and Hard of Hearing in the CzR Karlínské nám. 12 186 03 PRAGE- Karlín Czech Republic
SIMPOSIUM SOBRE BARRERAS DE COMUNICACIÓN	ORENSE 30 de Nov. y 1 de Dcbre	Agrup. de Sordos de Orense y FAXPG
VII BIENAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE SORDOS	BARCELONA 4 al 8 de Diciembre	CERECUSOR y FESOCA
I BIENAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO	BARCELONA 4 al 8 de Diciembre	CERECUSOR y FESOCA

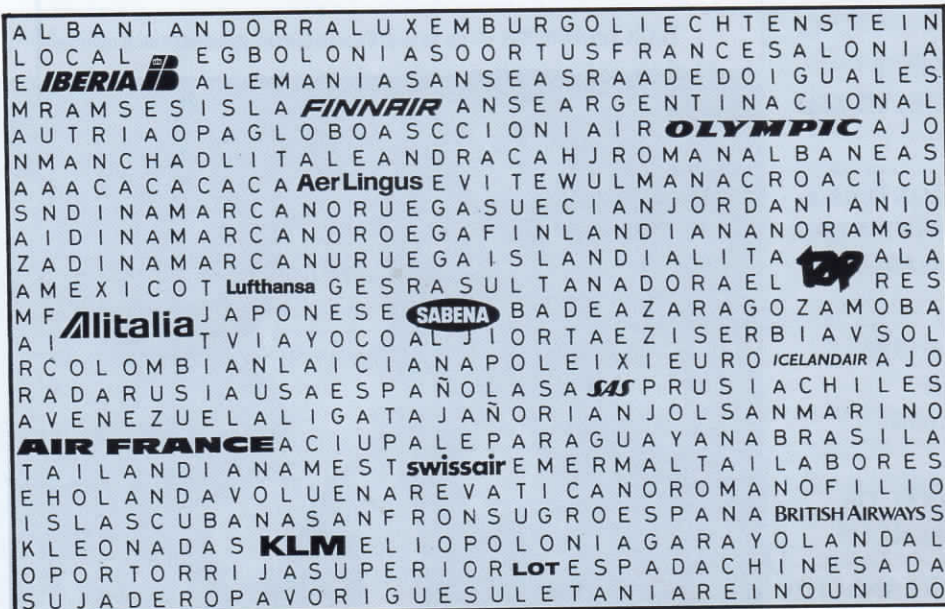
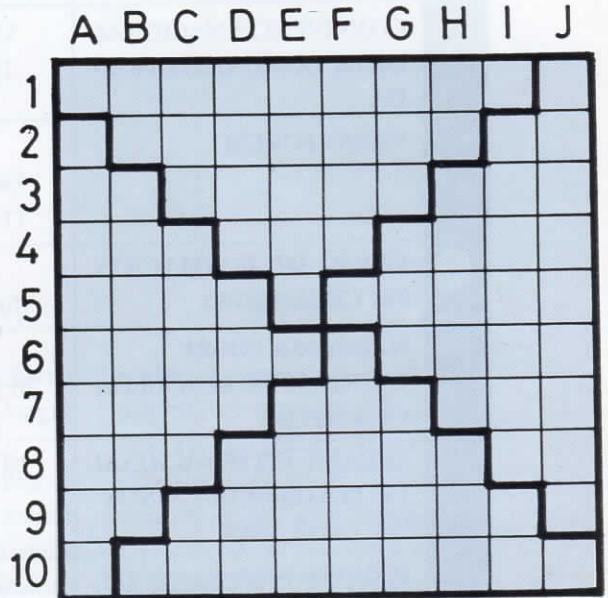
PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

JECRESPE

- A.-Última. Natural de Palencia
 B.- Antiguo Tribunal de Roma. Suelo de baldosas. Efe.
 C.- Tranquilidad. Encima de. Matrícula de coche manchego.
 D.- Perteneciente al año. Siglas de líneas aéreas sudafricanas. Nombre árabe.
 E.-Aguardiente de caña. Consonante. Animal sagrado de los faraones.
 F.- Temporadas=Épocas=Períodos. Cierta forma de vendaje. Pueblo de Sevilla.
 G.- Río Alemán. Hijo de Noe. Coged=Agarrad.
 H.- Dos vocales. Causad perjuicio. Árbol leguminoso de Venezuela
 I.- Primera. Natural de Galilea. Terminación verbal.
 J.- Oficiales superiores en el ejército. Contraseña de automóvil de Alicante.

- 1.- Tienda de zapatos. Abreviatura de gramo.
 2.- Símbolo de fósforo. Hembra del canario. Nombre de G.
 3.- Símbolo de americio. Se escapan para evitar un riesgo. Entregan.
 4.- Artículo en plural. Flor heráldica. Pasa desde dentro afuera.
 5.- Pronombre demostrativo y plural. 1ª del alfabeto español. Dar a una cosa distinto color del que tenía.
 6.- Terreno sembrado de nabos. Cuarta vocal. Enferma.
 7.- Arroja=lanza. Canción canaria. Contracción.
 8.- Eleve. Usa mal o indebidamente. 2 vocales.
 9.- Negación. Hospital privado. Indica plural.
 10.- Cero. Mujer que frisa.



SOPA DE LETRAS

Buscar países con sus correspondientes 15 compañías de Líneas Aéreas Europeas.

Solución en la página 24

Félix-Jesús Pinedo Peydró

El Sordo y su mundo

3.ª edición



UNA APORTACION VALIENTE Y EXACTA PARA LA
APROXIMACION DEL OYENTE AL SORDO.

UN ANALISIS DE LA PSICOLOGIA DE LOS
SORDOMUDOS Y SORDOS DIRIGIDO A:
PADRES - MEDICOS - EDUCADORES - SOCIOLOGOS
Y A CUANTOS ESTEN RELACIONADOS
CON LOS NO OYENTES.

EL SORDO Y SU MUNDO

por **FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO**

Prólogo de S.A.R. D. Alfonso de Borbón

Formato: 24x17

200 págs. con 32 fotografías intercaladas.

ESPAÑA: Precio 900 pts. más IVA

EXTRANJERO: Precio 14 \$ USA.

Más 180 ptas. de gastos de envío.

PEDIDOS (previo envío de su importe) A:

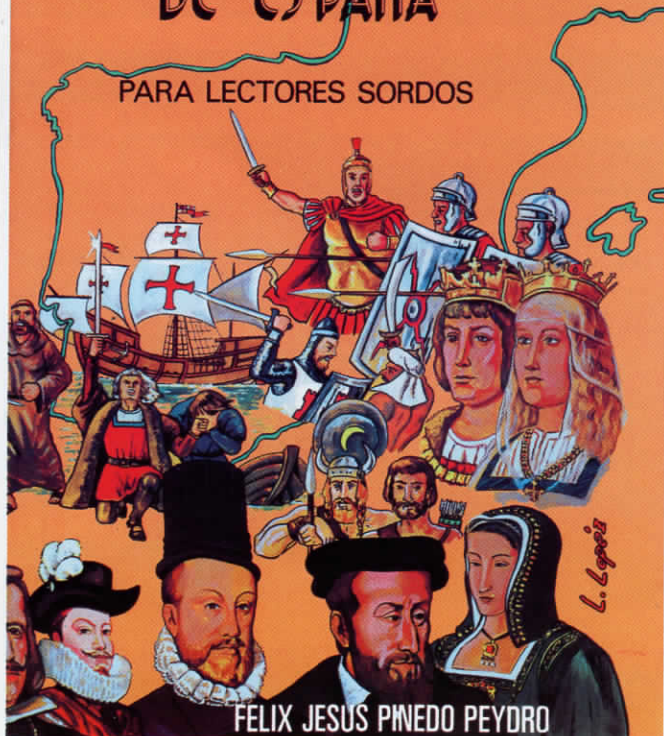
CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA

Alcalá, 160, 1.º F - 28028 MADRID

(BOLETIN EN LAS PAGINAS INTERIORES)

HISTORIA Y LEYENDAS DE ESPAÑA

PARA LECTORES SORDOS



FELIX JESUS PINEDO PEYDRO

HISTORIA Y LEYENDAS DE ESPAÑA PARA LECTORES SORDOS

por **FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO**

PRECIO: 2.000 pts. más IVA (30\$)

Más 205 ptas. de gastos de envío

Un interesantísimo libro para su lectura directa por los sordos, dado su sencillo lenguaje sin restarle profundidad al relato histórico, así como un valioso manual a utilizar en los centros especializados en la educación de sordos. Ideal como regalo para padres que quieran aficionar a sus hijos sordos a la lectura.

PEDIDOS (previo envío de su importe) A:

CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA:

Alcalá, 160, 1.º F - 28028 MADRID

La maquinaria más avanzada al servicio de la información especializada



Con precisión

Sorles
I N D U S T R I A S
G R Á F I C A S

Carretera Madrid, Km. 320,5. Valdelafuente (León) teléfono 20 12 05 - fax 20 14 02